

Vibrante alocución

El gobernador general recuerda a los maestros asturianos que deben cumplir con su deber

Elo obliga a respetar la conciencia del niño y no utilizar la Escuela para propagandas político-sociales

He aquí una vibrante alocución, llena de sentido de la realidad, que el gobernador general de Asturias dirige a los maestros asturianos, acorde con una larga campaña de REGION.

Su oportunidad no hay que encarecerla, lo que importa ahora es que todos los que tienen en sus manos el moldeaje del alma de los niños cumplan, sencillamente, con su deber.

Asturias acaba de sufrir los terribles efectos de una convulsión material y moral. Por la primera, vidas y haciendas; tesoros únicos en el mundo—Cámara Santa, Santa Cristina de Lena— han perecido o se hallan entre escombros. Y, en cuanto hay de remediable, España se apresta a remediar, a reconstruir con paciencia y amor.

La convulsión moral es siempre de efectos más profundos, más inconcretos, más insospichados y, por lo mismo, más graves y angustiosos.

Miles y miles de niños asturianos tienen grabados en sus almas infantiles los horrores de la pasada tragedia. ¿Cómo reaccionarán en el futuro, si no se les atiende debidamente? Ellos tienen derecho a vivir con el alma sana, libre y alegre; Asturias no puede vivir bajo la amenaza que supone una generación cuya vida moral ha sido rota por la brutalidad.

Deber de todos es remediar en la medida de cada uno, este estado de cosas. Pero es a los maestros a quienes esta misión les corresponde en grado primario.

Hacemos esta llamada al corazón de los maestros de Asturias seguros de hallar eco. Es hora de abnegación y de sacrificios. Hora de callado heroísmo para rescatar una a una las almas perdidas entre los escombros de odios, venganzas y miserias. Para ello, es indispensable que los maestros cumplan fielmente sus deberes y pongan ahinco en ser cada día más exigentes consigo mismo. Recordamos a todos el estricto deber que tienen de respetar en absoluto la conciencia del niño, así como el de alejar totalmente de la Escuela toda propaganda, directa ni indirecta, relativa a la política o a la cosa social. La más leve insinuación es ilegal y en los momentos actuales encerraría matices más graves.

La tibieza en la obediencia y acatamiento a los legítimos poderes del Estado sería en estas horas históricas, grave falta.

La Escuela es morada de paz y rincón alegre de fecundo trabajo. A trabajar, pues, todos con serenidad, con alegría, con vocación y sin desmayos. Que nadie contraiga una sola responsabilidad, porque inmediatamente recibiría la sanción. Que todos a una, contribuyan a la obra positiva y fecunda que esta hora reclama.

Primero, por Asturias. Y siempre por España. Esto es lo que espera de todos los maestros de Asturias... El Gobernador general, Angel VELARDE

EN LA DULCE RUSIA

Los terroristas no tienen derecho de defensa y son condenados a muerte, sin indulto y sin probabilidad de solicitarlo

Los juicios no pueden durar más de diez días y la ejecución de la sentencia es inmediata

"MOSCU, 4.— EL COMITE CENTRAL VOLVIO A TRATAR HOY DEL TERRORISMO. Y ACORDO PROMULGAR UN DECRETO EN VIRTUD DEL CUAL SE ALTERAN LOS CODIGOS PENALES DE TODAS LAS REPUBLICAS EN EL SENTIDO DE QUE LAS INVESTIGACIONES DE ACTOS TERRORISTAS CONTRA DIGNATARIOS SOVIETICOS DEBEN SER CONFIRMADAS EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS.

DE LOS PROCESAMIENTOS SE DEBERA DAR CUENTA A LOS ACUSADOS UN DIA ANTES DE LA VISTA DE LA CAUSA. EN TALES CASOS NO SE PERMITIRA ACTUAR A LA DEFENSA. NO HABRA TAMPOCO FISCAL NI SERA ADMISIBLE LA APELACION A OTRO TRIBUNAL NI LA PETICION DE GRACIA.

LAS SENTENCIAS DE MUERTE HABRAN DE SER EJECUTADAS INMEDIATAMENTE. — ASSOCIATED PRESS."

ESPAÑA NO ES RUSIA.... A FORTUNADAMENTE PARA LOS TERRORISTAS



Monseñor Mac Rory, legado pontificio en el Congreso Eucarístico Nacional de Australia, que ha presidido la sesión de apertura celebrada en Melbourne. (Foto Vidal)

OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de

Anuncios por Palabras

NO DEJE DE CONSULTARLA

En favor de los Municipios asturianos

La suscripción será centralizada, anunciando Salazar Alonso que Madrid dará 50.000 pesetas

MADRID, 5.—El alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso, ha manifestado hoy que como se sabe, el Ayuntamiento votó un crédito de 50.000 pesetas para contribuir a la suscripción abierta a iniciativa del Municipio de Irún en favor de los Ayuntamientos de la región asturiana. La Unión de Municipios acordó centralizar esta suscripción.

Agregó que ayer se reunió la Comisión ejecutiva de la Unión de Municipios. Se tomaron varios acuerdos entre los cuales destaca el referente a una próxima visita al señor Anguera de Sojo para exponerle las reclamaciones y quejas existentes respecto a la aplicación de la ley de coordinación sanitaria. En esta visita se hará constar que la Unión de Municipios no es opuesta a medidas que aseguren los diversos servicios sanitarios, pues desea colaborar en tal fin, pero estima de-

be hacerse sin dificultad insuperable para los municipios. También se acordó en dicha reunión la formación de una comisión, de la que formarán parte representaciones de las diversas categorías de Ayuntamientos, a fin de estudiar las normas de aplicación de la ley que se trata.

Por último, dijo que se propone reorganizar la Unión para que sea un organismo de utilidad para los Gobiernos.

Militares recompensados con la medalla militar

Prestaron extraordinarios servicios en Asturias durante la revolución

Figura en primer término el teniente coronel don Juan Yagüe

MADRID.— Por órdenes que publica el "Diario Oficial" de Guerra se confirma la concesión de la Medalla Militar al teniente coronel don Juan Yagüe por sus extraordinarios servicios en Asturias al frente de la columna de Africa; al comandante de Regulares, muerto al tomar una casa en Oviedo, don Apolo Ruiz Marset; al capitán de Regulares don Manuel Gener por el asalto a la estación de Oviedo y la toma de la Fábrica de Trubia; al capitán de la Guardia civil don Nilo Tella por su comportamiento en el Cuartel de Pelayo de Oviedo, y al teniente de infantería don José María Martínez Marina por la defensa hecha de la cárcel. También se concede la Medalla Militar con distintivo rojo por su comportamiento en los sucesos acaecidos en el territorio nacional desde el 9 de diciembre de 1933 a dos capitanes y a once tenientes del Cuerpo de Seguridad, tres de éstos heridos.

EL ESTADO DE GUERRA EN TODA ESPAÑA

LERROUX ANUNCIA QUE SE PROLONGARA POR UN MES

MADRID, 5.—El señor Lerroux estuvo toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra hasta la una y media. Recibió la visita de los generales Mola, Orgaz, Carrasco, Cabanellas y Bedía.

También recibió a una Comisión de Federaciones económicas de sociedades económicas presidida por don Enrique Carrión, al vocal del Tribunal de Garantías señor Basterrechea y al diputado señor Cámara.

El señor Basterrechea iba acompañado del señor Horn.

Al recibir después a los informadores y a preguntas de éstos, dijo el señor Lerroux que el estado de guerra se prorrogará otro mes más y espera que no habrá necesidad de volver a hacer otra prórroga. Desde luego, antes de que termine la que ahora se hace será levantado el estado de guerra en algunas provincias, y claro está, que estas provincias no serán Asturias ni Cataluña.

REGION pide para los huérfanos de la tragedia revolucionaria

En la tradicional fiesta de Reyes, es preciso llevar a las almitas prematuramente ensombrecidas por el dolor un poco de alegre claridad

REGION se dirige a todos los asturianos, a todos los españoles en demanda de la mínima generosidad, de un juguete para estos niños tristes

Nuestra iniciativa ha tenido la cálida acogida que era de esperar y desde hace tres días recibimos numerosos donativos, ofertas y adhesiones no solo de Asturias, sino de Madrid y del resto de España. Tan pronto tengamos organizada y ordenada esta remesa con que nos ha sorprendido—por lo inmediata— la generosidad de nuestros compatriotas, lo que habremos logrado en breve, publicaremos la primera lista de donantes.

No olvidéis españoles a estos pobres niños que no tienen un padre que atienda a este importantísimo menester de que encuentren como cada brillante de una noche iluminada la explosión jubilosa y cándida de un puñado de juguetes en el tradicional amanecer del día de Reyes!

Santoral y cultos Necrológicas Notas de sociedad

SANTOS DE HOY.— San Nicolás, obispo.— San Nicolás, tan celebrado por sus virtudes y milagros, nació de padres ricos en bienes de este mundo y mucho más en santi-



dad y virtud, en Pátara, ciudad de la Licia, en Asia Menor. Tuviéronle sus padres en la ancianidad, y fué recibido como don del cielo, y como a tal le educaron en toda virtud y en las letras humanas. Siendo muy joven, perdió a sus padres, y heredó todos sus bienes, que empleó en obras de caridad. Dotó a tres doncellas hijas de un caballero, que no pudiendo colocarlas por falta de dote, trataba de entregarlas a la mala vida; así que las tres contrajeron honesto matrimonio. Conocía la virtud y letras de Nicolás un tío suyo, obispo de Mira, y le ordenó de sacerdote; estado que honró él con nuevos acrecentamientos de virtud y santidad de costumbres. Durante un viaje a la Tierra Santa, dejó encargado el obispo a Nicolás el gobierno de su diócesis. Murió poco después su tío, y el santo, temeroso de lo que sospechaba había de suceder, se alejó de su país, e hizo un viaje a Palestina. Al entrar en la nave, predijo que, aunque a la sazón el mar estaba quieto y el viento era bonancible, se le ventaría una horrorosa tormenta, como sucedió, y por sus oraciones cesó la tempestad y renació la calma. Después que hubo visitado los santos lugares, retiróse a una cueva con ánimo de pasar en ella toda la vida, más entendiéndose ser voluntad de Dios que volviese a Mira, fué allá y retiróse a un monasterio. Pasado algún tiempo murió el obispo de Mira, sucesor del tío de nuestro santo y juntándose los preladados de la provincia para elegir obispo, quedó designado san Nicolás.

Lo restante de su vida fué tan fecunda en milagros que con razón se le ha tenido en todo tiempo por el taumaturgo de su siglo. Finalmente, después de una corta enfermedad, dió su espíritu al Creador.

En este día se celebra también la fiesta de los santos: Pedro Pascual, ob. y mr. Tercio, Emiliano y Bonifacio, mrs. y santas Asela, vg. y Leoncia.

ORACION DEL DIA.— Oh Dios, que honraste al bienaventurado obispo san Nicolás con la gracia de obrar innumerables milagros, haz que por sus súplicas y mercedimientos nos veamos libres de los fuegos eternos. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

APOSTOLADO DE LA ORACION.— Mañana, viernes, a las once y media, en el sitio de costumbre, se celebrará la Junta mensual reglamentaria de celadoras.

HORA SANTA DE LOS JUEVES.— Hoy, de siete a ocho de la noche, se celebrará con la solemnidad acostumbrada en el templo de San Juan el Real el piadoso ejercicio de la Hora Santa, que se aplicará en sufragio del alma

de don Ramón Reguera del Busto (q. e. p. d.)

También a las ocho habrá misa de comunión y durante la misma se hará el ejercicio de los Jueves Eucarísticos.

ADMINISTRACION APOSTOLICA DE LA DIOCESIS.— El administrador apostólico ha hecho público el siguiente edicto y el acuerdo con la Bendición Papal el día de la Inmaculada:

“En virtud de las facultades que se Nos concede en el canon 914 del Código de Derecho Canónico para dar la la Bendición Apostólica en una de las fiestas solemnes de cada año, a Nuestra elección, hemos acordado bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de Su Santidad, el día 8 de diciembre próximo, fiesta de la Purísima, y conceder indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles de uno y otro sexo que, verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y recibido la Sagrada Comunión, se hallaren presentes a dicho acto que, con el auxilio de Dios, tendrá lugar el expresado día en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, inmediatamente después de la misa solemne.

Y para que llegue a noticia de todos los amadísimos hijos de la diócesis vacante de Oviedo y puedan aprovecharse de tan especial e inestimable gracia, disponemos que se expida, publique y fije el presente, invitando a la expresada solemnidad religiosa, a la vez que encargamos a todos pidan a Dios Nuestro Señor por exaltación de la Santa Fe Católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes cristianos y demás piadosos fines de Nuestra Santa Madre Iglesia”.

CONFERENCIAS DE SEÑORAS DE S. VICENTE PAUL.— Esta Sociedad celebrará Junta general de Reglamento el día 8 de diciembre del corriente año en San Isidoro, a las doce de la mañana y bajo la presidencia del M. I. Sr. administrador apostólico.

La Junta directiva, estimando los caritativos sentimientos de usted tiene el honor de invitarle para que se sirva concurrir a la expresada reunión, y cooperar a los piadosos fines de las Conferencias.

La misa de comunión general será a las ocho en el altar del Rey Casto.

Doña Estanislada Martínez González

Confortada con los auxilios de la Religión Católica, en cuyo seno vivió siempre con el mayor fervor, dejó de existir en Oviedo la virtuosa señora doña Estanislada Martínez González, dama que gozaba de las mayores estimaciones en la sociedad ovetense.

Produjo su muerte dolor profundísimo entre las numerosas personas que frecuentaban su trato, y ante las cuales había sabido despertar, con la nobleza de su carácter y la generosidad de todas sus acciones, las más vivas simpatías y los más sinceros afectos.

Era considerada como esposa ejemplar y madre modelo, pues bajo el calor de sus virtudes había creado su hogar, verdadero prototipo del santo hogar cristiano, donde lloran sus familiares la irreparable pérdida.

Ayer tuvo lugar el acto del sepelio, que constituyó una viva demostración del dolor que en nuestra ciudad ha producido la muerte de la bondadosa doña Estanislada.

REGION que profesa a su distinguida familia el más alto aprecio, se asocia muy de veras a su dolor, y envía un sentido pésame a su esposo don Celestino Cordovilla y a sus hijos, don José María, doña María Candelaria, doña Tomasa y doña Carmen y a la vez eleva una oración al Altísimo por el eterno descanso de la virtuosa doña Estanislada Martínez González.

Doña Carmen Navarro de Argüelles

Dos años pasaron ya desde que bajó al sepulcro la distinguida señora doña Carmen Navarro de Argüelles, esposa ejemplarísima que fué de nuestro querido amigo don Victoriano Argüelles Landeta.

El tiempo transcurrido no ha podido borrar el recuerdo de tan esclarecida dama, cuya vida ha sido siempre una práctica constante del bien y de las más exaltadas virtudes.

Católica ferviente supo guiar a sus hijos por las sendas de la Religión cristiana, haciendo del hogar un verdadero culto al Redentor.

Pertenecía la finada a una de las familias más queridas de la

Temas trascendentales para “ellas”.—Consejos a los espectadores.

Hoy reproducimos en esta sección algunos de los consejos que da a los espectadores Hernández Gurbal.

No hagas comentarios en voz alta. A nadie importan tus opiniones cuando nadie te las solicita. ¡Los pedantuelos que surgen en los patios de butacas resultan insoportables! Son los insectos molestísimos del cine. Salen en la oscuridad, y luego, al dar la luz, no hay quien los encuentre.

El perfecto código de todo buen aficionado al cine puede resumirse en estas tres palabras: Ver, oír u callar.

UNA BODA :— :— :— :

En la Capilla de la Balesquida preciosamente adornada con plantas y flores, se celebró a las cinco de la tarde del día 30 la boda de la bellísima señorita Baby Villanueva Monte con el distinguido Dr. en Medicina, don Antonio Carrillo Ausejo. La bonita figura de la señorita Villanueva se realzaba por su elegante vestido. En la mano llevaba un precioso ramo de azucenas. Estaba lindísima.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Dolores Díaz de oro y don Francisco Vega del comercio de esta plaza, por parte de la desposada figuraron como testigos don Félix Ramos gerente de la Sage y el bizarro teniente del Tercio don Antonio Barrachina y por parte del novio los señores don Fermín Pumarés y don Roger Jalón Direc-

A. CANGA

Médico - Análisis clínico

REANUDA SU CONSULTA

Marqués de Sta. Cruz, 6, 1.º

ciudad, que llorará eternamente tan sensible pérdida.

En tan triste recordación reiteramos nuestro más sentido pésame a todos los apreciables familiares de la finada, en especial a su afligido esposo, don Victoriano Argüelles Landeta, hijos doña María, doña Luisa, don Victoriano y doña Carmen Argüelles Navarro, hijos políticos don Alfonso Canella, don Joaquín Vives, doña Anunciación Cebini y don José Manuel Urdangaray.

tor del Dispensario Antituberculoso.

Bendijo la unión el reverendísimo padre don Vicente Monto de la desposada el que pronunció una elocuentísima plática.

Al acto asistió una concurrencia tan numerosa como distinguida que fué obsequiada con un lunch en uno de los hoteles de esta capital.

Los nuevos señores de Carrillo que recibieron muchas felicitaciones han emprendido un largo viaje por las principales capitales de España.

VIAJES :— :— :— :

Ha salido para Malleza (Salas) nuestro querido amigo el acreditado industrial de esta ciudad, don Manuel Pérez García.

—Para el mismo lugar, después de pasar unos días en Oviedo, el joven doctor en Medicina, don Julio Zaragoza.

—Regresó de Carbayín la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el abogado de esta ilustre Colegio, don José María Alonso Vega.

—Hemos tenido el gusto de saludar en Oviedo al comerciante pilonés, don Pedro Cepeda Bardiñana.

—También nos fué grato saludar al ingeniero vallisoletano don Manuel Campo Alvarez.

—Regresó de León el propietario D. Eladio Rodríguez Alonso.

—De Madrid, la bella señorita Gloria Canto Alvarez.

—Salió para Navia la encantadora señorita Arsenita Villa.

—Para Santander el profesor de segunda enseñanza don Faustino González Menéndez.

—Para Lugo, el arquitecto don Luis Bernardo Fernández.

—Ha salido para Zaragoza, acompañado de su distinguida esposa, el alto funcionario de la Compañía del Norte don Félix Suárez, muy querido amigo nuestro.

—Después de larga y penosa enfermedad, se encuentra en franca convalecencia la simpática señorita Ursicina Laca Cuesta.

LA RADIC

Radio Asturias

E. A. J.-19 (293,5 m.)

Programa para hoy, Jueves, 6 de diciembre de 1934.

A las 14: Emisión de sobremesa: Concierto por la Orquesta de la Estación: “El Guitarrico”, selección, Soriano; “Le Erinnyes”, Massenet; a) Danza Grecque; b) La Troxenne; c) Saturnales; Muzurca romántica, Luna y Penella.

A las 15: Cierre.

A las 19: Sonata “Claro de luna”, Beethoven; a) Adagio sostenuto; b) presto agitato: “La Dolores”, jota, Chapí.

A las 19:30: Fragmentos de zarzuela “Don Gil de Alcalá”.

A las 20: Cotizaciones de Bolsa. Música variada.

A las 21: Cierre.

RADIO EMISORA GIJON E.A.J.

Programas para el jueves, 6 de diciembre de 1934:

Sobremesa. — 13: Apertura “Bienvenida”, Domingo; “Si fuera rey”, Adams; “Matabú”, Mare; “Los cadetes de la Reina”, Luna.— 13:45: Greguerías gijonesas.— 14: Cambios de monedas extranjeras.— 14:10: Boletín meteorológico.— 14:15: Música variada.

14:30: Cierre.

Tarde.— 18: Apertura. Emisión infantil (cuentos, recitales, canciones).— 18:30: “El violín mágico”, escena radiofónica original de Manolo Llana.— 18:45: Selección de juguetes.— 19: Cierre.

Noche.— 22: Apertura. Clases de Inglés, por el señor Maseda.— 22:30: Selección de coros regionales (castellanos, gallegos y asturianos).— 22:45: Noticias de prensa.— 23:15: Música variada.— Cierre.



D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Dolores González Díaz Estébanez

Falleció en Oviedo el día 6 de diciembre de 1933

a los 69 años de edad

Confortada con los auxilios de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Marcelino Fernández y Fernández; hijos doña María del Pilar, don Luis, doña María de la Paz, don Ricardo, doña Leonor y doña Aurora; hijos políticos doña María del Rosario G. Carreras, doña María Josefa Lucio, don Telesforo Palacios y don Adolfo Menéndez; nietos, sobrinos y demás familia

Suplican una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren hoy, en las parroquias de San Juan el Real, San Isidoro, San Tirso y Santa María la Real de la Corte serán aplicadas en sufragio de su alma.—De cinco a seis de la tarde exposición del Santísimo en las Esclavas.

Ayuntamiento

Se organiza un banquete como homenaje a los jefes y oficiales del Ejército

El Sanatorio de Trubia solicita una subvención

El señor González Villamil nos hablaba ayer de que en la sesión próxima presentará una moción proponiendo se obsequie con un banquete a todos los jefes y oficiales, que han tomado parte en la liberación del pueblo de Oviedo, testimoniando así una vez más el agradecimiento de los ovetenses a los que con tanto valor y heroísmo han sabido defender la población de la invasión marxista.

LA COMISION DE HACIENDA

Por hallarse ausente el Alcalde señor González Castañón ayer se hizo cargo de la Alcaldía el primer teniente Alcalde don Antón R. Mauri. Como este es el presidente de la Comisión de Hacienda le preguntamos cuando pensaba reunirse esta para hacer el estudio del proyecto de presupuestos para el ejercicio próximo.

No lo sé, nos contestó, porque antes se precisa conocer los auxilios que el Estado habrá de conceder al Ayuntamiento. Los ingresos han sufrido una baja considerable y los gastos han aumentado de modo alarmante, y sin ese auxilio no se podrá normalizar la situación económica del municipio.

LA REORGANIZACION DE LOS BOMBEROS

Preguntamos al señor Mauri cuando se decidía la Corporación a reorganizar el servicio de Bomberos.

El Alcalde interino nos contestó que el Ayuntamiento se halla dispuesto a acometer la reforma por ser de gran necesidad, pero antes tiene que ocuparse de otras asuntos más urgentes.

UNA SUBVENCION

El Sanatorio Obrero de Trubia

solicita la subvención de 2.500 pesetas.

COMISION DE UNA FUENTE Y LAVADERO... DELA VEGUIN

Los vecinos de Lillo solicitan la construcción de una fuente y un lavadero públicos.

Ayer visitó al Alcalde una comisión de vecinos de Tudela Veguín acompañada por el concejal señor Argüelles Landeta, para pedir que se lleve a la práctica la moción presentada por el señor Landeta y aprobada por la Corporación, relacionada con la prolongación de la traida de aguas y la instalación de dos fuentes más en aquel lugar del concejo.

También interesaron la instalación de unas linceas acordadas por el Ayuntamiento en los barrios de Pumarín y Pandiella y el arreglo de una fuente en el barrio de Cabornio. Hablaron asimismo con el señor Alcalde sobre el arreglo del lavadero y cubrición de la fuente de Aniebes.

El señor González Castañón, prometió atender estas peticiones algunas de las cuales ya estaban acordadas por la Corporación y entender que las otras eran de gran necesidad y beneficiarán extraordinariamente aquellos vecinos interesados.

"Potins" municipales

Hace unos días recibió el Alcalde un telegrama de su compañero de Huesca rogándole que le remitiese 48 vigésimos de la Lotería Nacional para el sorteo de Navidad.

Al señor Castañón le produjo la consiguiente sorpresa el encar-

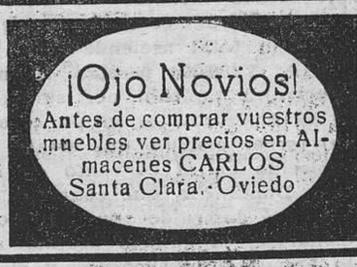
SUSCRIPCION PRO HOMENAJE AL EJERCITO Y PRO NECESITADOS

Federación Patronal Asturiana

Suma anterior, pesetas: 37.576,30. D. Gumersindo Longoria, 200,00; Calzados Minerva, 200,00; A. F., 25,00; Paulino Suárez, 100,00; Calzados Enrique Arias, 100,00.

Suma y sigue, pesetas: 38.201,30. Contribuyen para la suscripción pro-necesitados, por haber contribuido ya a la suscripción nacional para la fuerza pública:

Sres. Mcvilla, Fernández y Compañía de Vergara (por mediación de Simeón García y Cia.), 3.000,00 pesetas; La Ibérica, S. A. de Contraseguros, 500,00.



guito que le hacían los de Huesca, y para salir de dudas escribió una carta al Alcalde, pidiéndole una aclaración al referido despacho telegráfico.

Y la aclaración la recibió el señor González Castañón a vuelta de correo. A lo que parece el Alcalde y los concejales de aquel Ayuntamiento acordaron jugar a la lotería de avidad, y para saber en que punto de España tenían que comprar los billetes, hicieron un sorteo correspondiendo adquirir aquellos en Oviedo.

El Alcalde envió los vigésimos a Huesca, y ayer comentando el hecho, algunos concejales, decían que de haberse enterado ellos del hecho, hubiesen adquirido vigésimos de los mismos números que se enviaron a Huesca, porque abrigan la seguridad de que habrán de ser premiados con algún "gordo". Pero se acordaron tarde, y ya no les queda más que resignarse. Si de esta no les toca el "gordo" otra vez será.

El Seminario Mayor de Oviedo funcionará en Valdediós

Suscripción a favor de los seminaristas pobres

Por el administrador apostólico Dr. Justo Antonino de Eche-guren se ha hecho pública la siguiente circular:

"En nuestro deseo de que los amadísimos seminaristas de esta Diócesis de Oviedo no pierdan curso alguno y, siendo imposible, por el momento, su instalación en Oviedo, de acuerdo con los comisionados del Seminario, hemos acordado: 1) que, previas las obras que fueren necesarias para que puedan tener aposentos individuales todos los teólogos, se instale, "provisionalmente" en una parte separada del edificio destinado hasta ahora a Seminario menor en Valdediós, el Mayor diocesano que quedará integrado, con arreglo a lo prescrito en el cánón 1354, por los alumnos de Teología y Filosofía, y será regido con la posible separación del Seminario menor; 2) que las clases den comienzo, con el favor de Dios, en la mañana del día tres del próximo mes de enero; 3) que todos los alumnos de dichas facultades pernócten en Valdediós el día dos del mismo mes.

Oportunamente fué abierta antes de nuestra llegada a esta diócesis una suscripción para proporcionar a los alumnos que carecieron de recursos los libros de piedad y estudio y la sotana, gréca y bonete que perdieron en el incendio del antiguo Seminario. Y aunque hasta el presente sólo asciende dicha suscripción a la suma de 2.835 ptas., del todo insuficiente para dicho fin, esperamos de la caridad de tantas almas nobilísimas como hay en esta diócesis, a las que el Señor bendijo con la abundancia de bienes, que Nos han de proporcionar recursos suficientes para que ninguno de los seminaristas pobres carezca de dichos libros y prendas de uniforme el día de su ingreso en Valdediós.

Y con el fin de conocer a tiempo el número de los libros que hemos de adquirir para ellos y el de prendas cuya confección ha

de encargarse, rogamos a todos los señores párrocos que tuvieren en su feligresía seminaristas que carecen de recursos para adquirir dichos objetos — y aún de persona que se los procure — que gan que los dichos seminaristas se presenten en la Secretaría del Obispado (Cimadevilla, 19) antes del día 19 de diciembre, trayendo escrita una nota de los libros y prendas que necesitan, según arriba indicado, para que ellos den las oportunas instrucciones para la adquisición de dichos libros y prendas.

Los que por la distancia, faltan de recursos u otras causas no pudieren hacer fácilmente el viaje antes de dicho día deberán enviar inmediatamente dicha nota acompañada, si les es posible, las medidas exactas para la confección de su sotana, gréca y bonete.

Se entenderá que tienen suficientes recursos, o cuentan persona que se los procure, aquellos alumnos que, para el 15 de diciembre, no se hubieren presentado en la Secretaría ni hubieren enviado a ella la mencionada nota.

Se desestimará por tanto la petición posterior a dicha fecha.

REGALOS PARA

J. MONTES Sastreria

LAS CONCHITAS

Nueva y extensa colección de artículos en todos los precios

Uría, 40 - - Oviedo

HOMENAJE A LOS GUARDIA DE ASALTO

LO ORGANIZAN ENTUSIASTAS SEÑORITAS

Existe mucho entusiasmo en Oviedo por el anunciado homenaje que se hará de rendir distinguidas señoritas de la ciudad a los guardias de Asalto, que sobrevivieron a los sucesos revolucionarios, así como a los soldados del Regimiento n.º 3, que estuvieron defendiendo la calle de Jovellanos.

Para mayor esplendor del homenaje, nos ruegan las organizadoras que recabemos la ayuda económica de todos los vecinos de la ciudad, y otras rúas de Oviedo tenían en constante peligro sus vidas.

Es de esperar que este entusiasmo de entusiastas señoritas sea el más decidido apoyo que cuantos tenemos contraída deuda eterna de gratitud a la fuerza pública.

Contadores de SIEMENS

De venta en: Ferrería Lacazette, Ferrería Eugenio Alonso, Rodolfo Lutter, Maquinaria Polledo, Maquinaria Agrícola "Francisco Römer - Suministros Industriales".

El terrorismo, con sus hechos aislados, será enorme. Los Grupos anarquistas de Levante están muy nutridos de jóvenes, y su audacia es fantástica.

Confederaciones Regionales de Andalucía. Sevilla, Granada y Málaga serán los focos urbanos donde actuarán con más violencia, sobre todo cuando el paro sea unánime. El peligro máximo radicará en las poblaciones rurales y en los cortijos. Las primeras horas serán terribles para las fuerzas, autoridades y propietarios. Si los revolucionarios campesinos ven que no llegan fuerzas con prontitud, crearán en el triunfo, y el vandalismo se enseñoreará por todos los campos andaluces. Acontecerán escenas salvajes, sin par en la historia de España. La multitud de sitios donde estallará el motín y las largas distancias harán punto menos que imposible el que acudan las fuerzas con la presteza debida.

Asturias.— "Puede asegurarse que esta provincia, caso de no estar muy guarnecida de antemano, se adueñarán en el primer día los revolucionarios". Salvo en Avilés y Oviedo, los anarcosindicalistas pueden hacerlo sin ayuda de nadie. El envío de refuerzos será difícil para el Gobierno. Lo primero que harán será volar algunos túneles en Pajares y privar de fluido a las locomotoras eléctricas cortando las líneas.

Baleares.— También cundirán los actos de terrorismo.

Canarias.— Hemos dejado de propósito para el último este archipiélago. No tenían historia revolucionaria estas islas hasta la venida de la República. Y ahora sorprenderá que allí mismos que es donde existe la organización revolucionaria más perfecta. Sin refuerzos extraordinarios, que, necesariamente, tardarían en llegar, los revolucionarios se adueñarán de la Gran Canaria y Tenerife.

Muy extraño y muy sospechoso este caso de Canarias, ¿verdad? Claro que si nos fijamos en que hay muchos capitales e intereses británicos, nos los explicaríamos mejor.

¡Vea el lector esa sorprendente y completa or-

ganización revolucionaria, surgida por ensalmo al lado de aquellos hoteles y casas de comercio inglesas en las "Islas Afortunadas..."

Pero... ¡no nos anticipemos!

Quede ahí la rápida síntesis de las posibilidades revolucionarias de la F. A. I. en España.

El cuadro es sencillamente grave. Para completarlo, habría que sumar las reservas del comunismo, treintismo y socialismo. Y hemos de afirmar únicamente, para terminar esta somera exposición, que el sindicalismo treintista y el socialismo tiene intactas sus "organizaciones de violencia" por no haberlas empleado aún en ningún movimiento.

ARMAMENTO

Muchas armas adquirieron los socialistas, con perfecta impunidad, cuando estaban en el Poder; pero, desde que lo han abandonado, han adquirido muchas más, con no menos impunidad. En el momento actual, se hace un metódico reparto de armamento por los pueblos, donde tienen organización. ¡No lo sabe usted, señor Ministro?

Si la Policía y la Guardia civil confiscaran la matrícula de algunas camionetas y de algunos coches de turismo, o su marca para cuando la llevan falsa, y los parasen en alguna carretera a primeras horas de la noche... lo comprobarían fácilmente. ¿No lo sabe usted, señor Ministro?

Muchas armas van repartidas; pero la mayor parte se halla aún en grandes depósitos, principalmente en el Norte. Hasta la fecha, no se les ha cogido a los socialistas ni tres pistolas juntas... A partir de ahora, no les quitarán ninguna, y, sino, ¡ya lo veremos!

Uno de los principales trabajos de los Comités de Defensa de la F. A. I. es la adquisición de armas, procurarse explosivos y manipularlos.

Actualmente se hace un intenso contrabando desde Francia por la frontera catalana. Su destino es para las organizaciones revolucionarias. La F. A. I. adquiere todas las que puede y a cualquier precio.

INFORMACION DEPORTIVA

La actuación del Oviedo en Bilbao

EL EQUIPO AZUL SERA EL "CO-CO" DE LA LIGA

No debe chutar sólo Lángara

Por creerlo de interés, vamos a reproducir los juicios que sobre la actuación del Oviedo en San Mamés, hacen los críticos bilbaínos. Dice "Monchin" en "El Pueblo Vasco":

Los propios jugadores asturianos juzgan que en San Mamés juegan "a gusto". Les agrada el terreno y, sobre todo, les agrada el ambiente. Hubo muchas jugadas audaces con calor. Y los jugadores declaraban, asombrados, que pocos campos han visto que aplauda al contrario con tanta cordialidad cuando juega bien.

Quizá todo esto influya en el juego del Oviedo en San Mamés. Lo cierto es que nuestro punto ve en los asturianos a un excelente equipo, y aquí se le juzga como al "coco" de la Liga.

Juzgando con imparcialidad crítica, nosotros hallamos en el conjunto, a juzgar por su partido del domingo, un grupo que fabrica buen fútbol, juego de alta clase, con tendencia a realizar juego atacante. Como línea, la más destacada es la delantera. Y en ella ocurre algo parecido a lo que en el Athletic pasa. El contrario vigila de un modo especial a Lángara, pero táctica peligrosa, porque no es solamente Lángara el que juega. Herrerrita y los extremos son también hombres de capacidad perforadora. En cuanto a Gallart, es "laborioso", un interior de breña y el conjunto de la línea, unido y penetrado, es, sin duda, excelente.

Los medios junto a la dureza—excesiva, cuando se tiene enfrente un equipo que juega limpio, como el Athletic—ofrecen efectividad. Sirio, con su soberbio toque de balón, y Castro, con agresividad, entienden mucho.

El flaco es la zaga. Y no por flojeza, precisamente, que, junto a ingenuidades que pueden costar tantos, ofrece jugadas asombrosas. Son los backs los que fallan.

Con Pena y Soladrero, pasando Sirio a un ala, puede quedar un equipo que sea, en la Liga, el "coco".

MATEOS, EN "LA GACETA DEL NORTE" :-

El Athletic salió a ganar, y el Oviedo también.

Es muy posible que el Oviedo sirva para ese pensamiento, pero, de otros equipos: me contento con un empate.

No creemos en que esto piense Oviedo, porque su equipo tiene una fundamental característica de que...

Con ella piensan lógicamente...

Este elemento avanzado, Lángara por sí solo esa característica al equipo ovetense.

No pudo hacer mucho, pero no faltaron ganas de hacerlo. El punto singular de la defensa atlética estuvo ahí. En no consentirle desarrollarse toda su potencia. Es decir que no carece de ella. A apuntar especialmente en su zona (grantono de remate) una zona esquinala.

Cuenta la línea ovetense con un elemento muy principal, que le trae enormemente: Gallart.

Está, es verdad, retrasado, con tendencia a medio que a delantero. No por eso deja de tirar goal, circunstancia que también precisamos en Herrerrita, que por su parte, no fue lo que esperamos de su buen juego.

Asimismo, a los extremos, desatamos más rematadores. Casu-

co, excelente clase de juego, debió obrar más sobre el goal en las internadas.

Defecto fundamental en que parece que piensan todos (delanteros y medios) al atacar, que Lángara haga el goal.

El adversario se preocupa singularmente de Lángara y anula la eficacia.

Bueno que se preocupen de Lángara pero... que otros rematen. Porque hay también otros rematadores. Se vió el domingo, pero a veces había que forzar la imaginación.

EL NERVION :- :- :-

El Oviedo, a pesar de la derrota, causó muy buena impresión. Hay velocidad en su juego, y un afán laudable de sacrificarlo todo a la efectividad del juego. Un buen conjunto que hará un estimable papel en la Liga y difícil de batir en Buenavista.

Destaca su delantera y de ella su tripleta central con Casuco el internacional en la extrema derecha.

Detrás, una discreta línea media y de ella Sirio muy bien sirviendo al ataque.

La defensa supo revolverse ante el ataque de la calidad del bilbaíno.

Finalmente, Florenza mezcló sus acrobacias con el acierto en la defensa del marco.

Sin duda el conjunto mejorará en cuanto Soladrero y Pena se reintegren al equipo.

Anúnciese en REGION

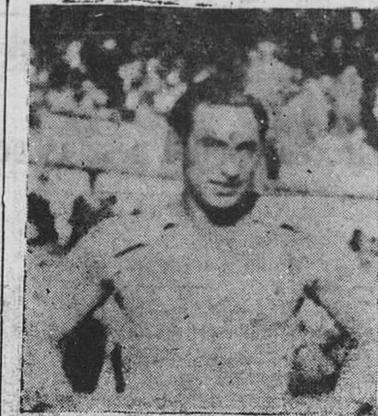
HERRERITA DEBE CHUTAR

Herrerita es un formidable chutador cuando juega en... la derecha

En la izquierda baja bastante; pero, sin embargo, debe probar fortuna de vez en cuando, para que el guardameta contrario se preocupe de alguien más que de Lángara.

Ese es el acuerdo de la Sociedad de Naciones.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



Los jugadores del Athletic de Bilbao se pegaron a la camiseta de Lángara, como los revolucionarios al Banco de España. El caso es que Lángara no pudo chutar más que una vez.

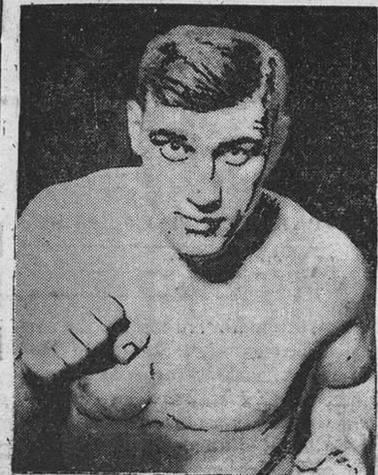
Por eso el Oviedo no marcó un sólo tanto. Pero ahora una pregunta: ¿Por qué los otros cuatro delanteros no intentaron hacer "cosquillas" a Blanco?

¡ALERTA asturianos!!

El almacén de muebles 'Plaza Catedral' realiza sus ventas en el núm. 2 de la misma calle

El Dr. Alfredo Martínez

Establece su consulta en GIL de JAZ, 3, bajo izquierda. Teléfono 1176. De 11 a 2 y de 4 a 6.



Primo Carnera que, según las últimas noticias, ha vencido al gigantesco Campolo. Primo Carnera, es el próximo enemigo de nuestro Paulino. Sin comentarios.



SE RUEGA informen paradero o domicilio de Antonio Rodríguez y María Cestelo. (Lo suplica una hija), a doña Carmen Rodríguez, de García, Codols, 23, pral. Barcelona.

Anuncio

DE INTERES PARA LOS QUE HAYAN TENIDO VEHICULOS REQUISADOS POR LA COMANDANCIA MILITAR DE OVIEDO

Se hace saber a los propietarios de vehículos automóviles que hayan sido requisados por esta Comandancia Militar, que deben de presentarse en las Oficinas de esta Comandancia —Cuartel de Pelayo— de 10 a 12 de la mañana durante los días 4, 5 y 6 del corriente. Oviedo a 3 Nbre. de 1934.—El

PUNTERAZOS DE TOMASIN

Florenza no detuvo dos penaltys, como en principio se dijo. Lo que hizo fué devolver el balón dos veces en un mismo castigo.

Es decir: dos en uno, como las cajas de betún.

Blasco ha sido uno de los mejores jugadores del Athletic. A pesar de todo no le marcaron ningún goal.

Gironés ha perdido una gran ocasión para ser campeón del mundo. La gran ilusión de Gironés no se verá ya convertida en realidad, porque no siempre se encuentra un Miller dispuesto a acostarse, a las ocho.

Aún no sabemos todavía las que "llevará" Paulino en su encuentro con Carnera. No lo sabemos, pero nos lo figuramos.

Los candasinos están un poco pocas con "Maudlin". Ellos quieren saber quién es; pero no lo consiguen.

Pero yo daré a conocer el nombre de ese "pollo".

La solución mañana.

El Oviedo perdió por cuatro a cero en San Mamés y no mereció la derrota.

El Racing perdió por cuatro a cero en Vetusta y, según parece, tampoco mereció dejar los puntos.

Estamos esperando la noticia de que el Stadium avilesino estuvo a punto de empatar en Balaidos.

PRIMEROS PLANOS FUT-BOLISTICOS

Campanal a la vista. El más serio rival de Lángara lo veremos el domingo en Buenavista. Es cierto que Campanal en Asturias —desde que Escartín lo internacionalizó— no tuvo actuaciones sobresalientes. Pero, sin embargo, dejó apuntar su buena clase; aquella clase que le hizo célebre en el Sporting.

Campanal viene; echémonos a temblar. Trae en cada bota tonelado y media de dinamita dispuesta para hacer explosión en Buenavista.

Lo sentimos por la tribuna. Ella que resistió toda la revolución sin inmortalizarse puede tener un "disgusto" ahora con la dinamita de Campanal. La directiva del Oviedo debe tomar precauciones. Y Florenza también.

IBÁÑEZ EL DEL ESPAÑOL

NOL :- :- :- :- :-

Ibáñez es un buen muchacho que un día ingresó en el Oviedo como defensa. Se dijo, entonces, nada menos, que Ibáñez era una cosa así como Quincoces. Se esperó con ansia su debut y se vió que la "gente" había exagerado. Al lesionarse Sión, Ibáñez fué titular; más hubo de abandonar el fútbol porque una traidora lesión le inutilizó la pierna izquierda.

Ya nadie se acordaba de Ibáñez; la directiva, con muy buen sentido le dió el pasaporte. Ahora Ibáñez firmó por el Español.

Esto fué suficiente para que algunos "hinchas" echaran las campanas a vuelo, diciendo que había sido una equivocación el licenciamiento.

Lo cierto es que Ibáñez firmó por el Español, pero Ibáñez todavía no jugó con el Español. Y no olvidemos que en el equipo catalán lo más flojo es la defensa. Ibáñez está en el reserva.

EL NIÑO PERDIDO :-

El excelente extremo derecho del Athletic de Madrid, Luis Marín, está al parecer, un poco disgustado con su equipo. Lo trajeron a Lafuente y... este no sólo le desplazó al reserva sino que le quitó el mando: Lafuente es capitán del Athletic.

La máquina de Marín ya no funciona. El, que tanto le gustaba jugar de interior, está fracasando en cada partido que juega. Y el Athletic piensa ahora en dejarle para el arrastre. Pero Marín es bueno; a punto de ser internacional el pasado año y con madera suficiente para serlo en cualquier momento.

Marín es ahora el niño perdido del Athletic y es fácil que el día menos pensado lo encuentre el Madrid. Y todos muy contentos.

EL RACING DE MIERES HOY EN BUENAVISTA

Hoy, a las tres de la tarde, jugarán en Buenavista los equipos Racing de Mieres y Reserva del Oviedo.

Sólo se permitirá la entrada a los socios.

ALOK

tejadors eternos... empleando

Sizarrita

CHAPAS • TUBOS • DEPÓSITOS DE AGUA
FIBRO-CEMENTOS CASTILLA S.A. • GUADALAJARA

OVIEDO : REPRESENTANTE : CEÑAL Y ZALONA DELAVO • 9

Cataluña acude en auxilio de Asturias.

Las autoridades y fuerzas vivas vendrán a Oviedo en un tren especial cargado de socorros para los damnificados

El señor Rubio pronunciará hoy una importante conferencia sobre la revolución en Barcelona

Según noticias que nos envía don José Rubio de la Riva, presidente de la Federación Patronal Comercial e Industrial Asturiana, que se encuentra en Barcelona realizando gestiones en favor de los asturianos damnificados por los pasados sucesos revolucionarios, sus trabajos están siendo coronados por el éxito más halagador y resonante.

Tanto las autoridades como las fuerzas vivas barcelonesas han acogido al señor Rubio con el mayor cariño, y se apresuraron a organizar cuantos actos sean necesarios para enjugar las amargas lágrimas que a Asturias ha costado la revolución. Pondera de un modo especial la actitud del Fomento Nacional del Trabajo, entidad representativa de casi todo el comercio e industria catalanes, que desde el primer momento demostró el mayor interés por nuestra provincia, y, que, aparte de la aportación colectiva al socorro general, está estudiando el modo de ofrecer un auxilio directo y personal a nuestros damnificados, auxilio en el cual figura una indemnización total a los damnificados.

UNA MONTAÑA DE GENOS PARA ASTURIAS

Los catalanes, según nos comunica el señor Rubio, se proponen enviar a Asturias una verdadera montaña de géneros de todas clases ropas, paquetería, telas, ferretería, comestibles, etc., etc., todo cuanto ha destruido la locura sediciosa.

La citada entidad ha comenzado ya a recoger donativos de los fabricantes y almacenistas, a fin de ir organizando esta expedición. En su poder obran ya algunos muy importantes, entre los que figura uno de ciento setenta mil pañuelos de todas clases—de bolsillo, de cuello, etc., etc.—, convenientemente preparados para su envío.

VENDRAN LAS AUTORIDADES Y CIEN REPRESENTANTES

La expedición se hará en un tren especial, como decimos, que formarán veinte o treinta vagones, según se calcula hasta ahora, o más, si llegaran a hacer falta.

Con este tren vendrá a Oviedo una nutrida representación oficial y otra de fuerzas vivas, que integrarán cien personalidades destacadas de la industria y el comercio catalán, con cuyo fausto motivo se celebrará en nuestra ciudad un acto público de gran magnitud, en honor a los ilustres visitantes, y en el cual comenzará el reparto de mercancías entre los necesitados.

Este acontecimiento, del cual

guardaremos profundo y eterno recuerdo los asturianos, se celebrará seguramente, de no ser antes, entre el día 10 y el 15 de enero.

UN IMPORTANTE ACTO ASTURIANO EN BARCELONA

La estancia del señor Rubio en Barcelona ha dado lugar a un importantísimo acto de carácter asturiano que hoy se celebrará en el nuevo local del Fomento Nacional del Trabajo para inaugurar un amplio salón de actos, que tiene ca-

Una tempestad de carcajadas

MARINERO EN TIERRA

Por BOCAZAS: Viernes, 7, en el Jovellanos

bida para mil quinientas personas. La Directiva de esta Sociedad, después de insistentes ruegos a los cuales se resistía el presidente de la Patronal Asturiana ha conseguido que el señor Rubio se presente a dar una conferencia, que tendrá lugar hoy, a las siete y media de la tarde, discutiendo sobre el tema: "La revolución asturiana, sus antecedentes y su desarrollo y los trabajos de la Federación Patronal Asturiana", conferencia que será ilustrada con proyecciones, más de cien de vistas de la catástrofe y un crecido número de reproducciones de documentos—vales, pasaportes, etc.—utilizados por los sediciosos. Esta conferencia ha despertado tan extraordinario interés en Barcelona, que hace dos días ya se habían solicitado cuatro mil invitaciones.

Se hicieron muchas gestiones para que la disertación fuera radiada; pero no se ha conseguido más que radiarla para el domicilio social de la Patronal, Frucia, 7, a la cual están invitados los asociados.

ADVERTENCIA CON RESPECTO A LA CONFERENCIA DEL SEÑOR RUBIO

La Federación Patronal pone en conocimiento de todos los federados que para penetrar en el domicilio de la Federación es indispensable acreditar su calidad de tal por medio del recibo de la mensualidad.

También se suplica la puntual asistencia, pues para evitar aglomeraciones y alteraciones de orden, la puerta de la calle se cerrará a la hora en punto de comenzar la conferencia a hacer uso de la palabra, siete y cuarto.

Delegación de Orden público

EL "GENERALISIMO" PEÑA

¿Fué puesto a disposición del auditor de Guerra?

Aparecen 93.400 pesetas ocultas en una olla de hierro y en una caja de madera, imitando un libro

RECOGEMOS EL RUMOR

Las noticias respecto al "generalísimo" Peña parece ser que se han agotado. Cuando llegamos a la Delegación de Orden público preguntamos al comandante España: ¿Qué nos dice usted de Peña? Nada. Sigue incomunicado. Pero... ¿no le hicieron ya un interrogatorio formal y a fondo? Creo que sí. Nosotros que esperábamos deri-

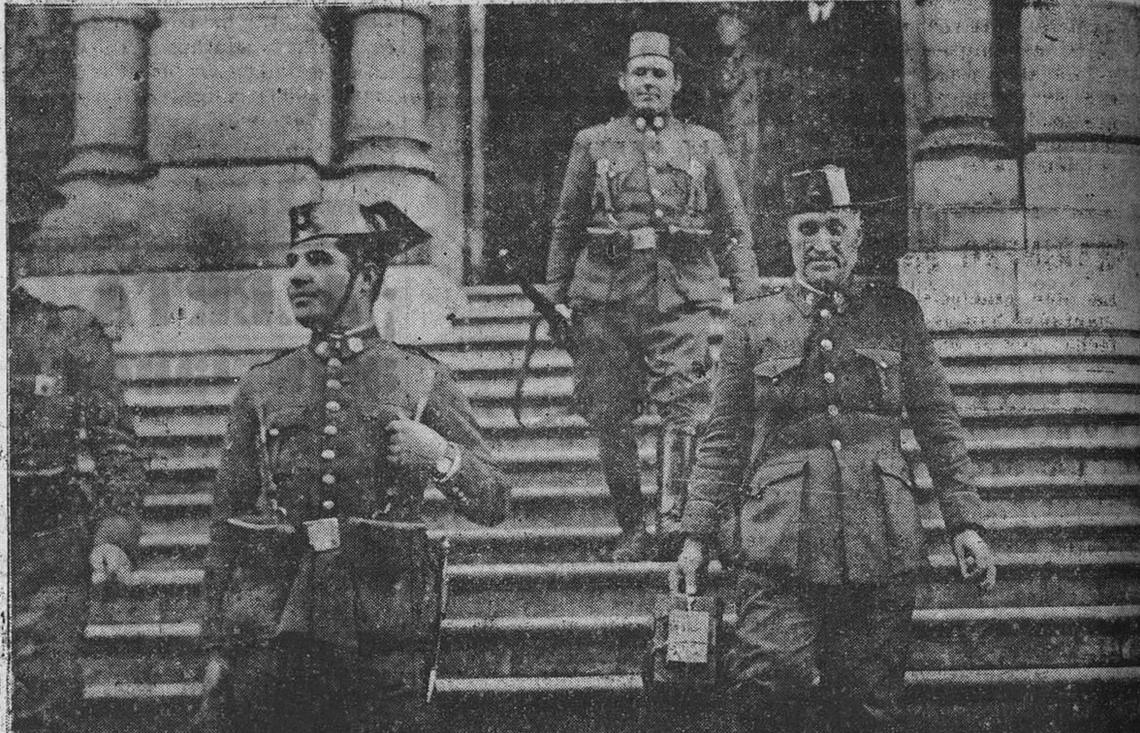
En las calles, por las tertulias del café, en los mentideros políticos, hemos oído comentar el siguiente rumor sobre la detención de Peña: que por órdenes superiores de Madrid se le había puesto a disposición del auditor de Guerra. Lo que supone la no intervención del señor Doval para seguir interrogando al detenido sobre dis-

bitación y con un armario encima.

Dicha caja tiene el siguiente contenido: "Torrefacción Puerto Rico. R. M."

DETECCIONES Y ARMAS RECOGIDAS

Fueron practicadas 30 detenciones y se recogieron 81 armas, 111 paquetes de dinamita y 280 municiones de distintas clases.



El sargento de primera del Benemérito Instituto Rafael Rodríguez Sangrañor, el cabo del mismo Cuerpo Francisco Vicente Ramos y Félix Arbeloa Iscar, que con fuerzas a sus órdenes y todos bajo la dirección suprema del Comandante de la Guardia Civil señor Doval, realizaron el servicio que dió por resultado el hallazgo de las 94.000 pesetas, en el momento de salir de la Diputación con el dinero encontrado.

vaciones interesantísimas de su detención...

—La ansiedad periodística es muy grande. Ya tendrán ustedes noticias.

—¿Será cosa que el "camarada" dé alguna pista para coger los millones que faltan?

—No lo creo, pues de la cantidad que le correspondió a Peña, acaso falten por recoger unas 200 mil pesetas.

—¿Y qué fué del resto?

—Debe de estar muy repartido. Como ven, aparecen con frecuencia varios miles de pesetas en distintos lugares. Y como la actividad policíaca se intensifica cada vez más, supongo que no pasará mucho tiempo sin que tengamos recuperado casi todo el dinero.

—¿Pues todos creíamos que Peña sería capturado con varios millones?

—Así parecía.

—¿Cómo se encuentra el "generalísimo" en la prisión?

—Bien.

—¿Animoso?

—Bastante.

—¿Pero será cosa que no tenga terribles remordimientos por los sucesos pasados?

—¿...? Teodomiro, en cambio, parece más impresionable. Se lamenta, llora por la ciudad destruida. Y, desde luego, jura y perjura que él es inocente. Mientras que González Peña permanece tranquilo y hasta con humor para decir algún chiste que otro.

—Ustedes, los periodistas, siempre haciendo ingerencia.

—¿Es que quisiéramos que nos comunicase muchas cosas!

—Habrà tiempo para todo.

Y esto es todo lo que hemos podido sacar al comandante España. En concreto, nada extraordinario.

luntas cuestiones que vayan surgiendo.



APARECEN 93.400 PESTAS

TAS

Ayer fueron detenidos en Sotrongio por varios números de la Benemérita Alfredo Suárez Montes y Juan Boillo, a quienes se le ocuparon 93.400 pesetas procedentes del asalto al Banco de España.

En sus primeras manifestaciones negaron que dicha cantidad fuese producto del saqueo, pero más tarde lo confesaron.

Setenta y cinco mil ochocientos estaban ocultas en una olla de hierro dentro de un castaño, el resto se guardaban en una caja de madera imitando a un libro, todo ello debajo del entarimado de una ha-

LEA USTED "REGION"

DISPOSICIONES DE GOBIERNO NACION

DOS JEFES DE LA BENEMERITA DISPONIBLES FORZOSOS CON RESIDENCIA EN OVIEDO

MADRID, 5.—Orden de la Gubernación disponiendo pase a la disposición de disponibilidad forzosa con residencia en Oviedo el coronel de la Benemérita don Juan Díaz Carmona. Idem con residencia en Oviedo el teniente coronel de la Benemérita don Juan Morera Molina.

CALEFACCIONES SANCHEZ

SANEAMIENTO

Fuertes Acevedo, 22 Teléfono 19

Reanuda sus trabajos y está a disposición de su clientela

JOYERIA Y PLATERIA



BASCARA

Ofrece sus servicios en San Cruz, 7-1.º-Ida.-Teléfono 16

Advertisement for Firestone Hispania S. A. featuring a tire image and text: Firestone Hispania S. A. CONCESSIONARIO: VICTORIANO RIVAS-GARAGE RIVAS Nueve de Mayo 13 OVIEDO Tel. 10-34 CONSULTE PRECIOS

Al margen del hemiciclo

Se pretende ir a la reorganización de la vida política en el País Vasco

Gestiones en favor de la reapertura de las Cámaras Agrarias.--Los radicales demócratas piden se suprima la censura en las sesiones de Cortes

MADRID, 5.—Se ha reunido la minoría nacionalista vasca con asistencia de don Esteban Isusi, miembro destacado del partido, que ha venido expresamente para asistir a esta reunión. Se ocuparon de cuestiones de régimen interior y continuarán esta tarde ocupándose de asuntos políticos.

El diputado nacionalista vasco don Aguirre fué interrogado acerca de lo tratado en la reunión de la minoría.

Como usted sabe dijo el señor Aguirre, nuestro propósito era el volver a reunirnos esta tarde, pero no ha sido posible por ocupaciones de distintos diputados. Creo por lo tanto que nos reuniremos mañana o pasado. El objeto de la reunión era el tratar de la reorganización de la vida política en el País Vasco en relación con la cuestión de los Municipios destruidos, etcétera. Por lo tanto, no hemos podido tratar a fondo este asunto y lo haremos en la próxima reunión que celebraremos.

MARINERO EN TIERRA

La más graciosa película de cuantas se han proyectado hasta la fecha. Por el más célebre cómico: BOCAZAS

PROTESTA CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISION GESTORA

MADRID, 5.—El diputado agrario por Murcia don Tomás Maestra Zapata ha presentado hoy a la Mesa de la Cámara el siguiente ruego:

Excelentísimo Sr. Presidente de la Cámara: Ruego a vuecencia transmita al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el siguiente escrito:

Recientemente se ha procedido a la destitución del Ayuntamiento de Deagena y a la constitución de una Comisión gestora que asume sus funciones. Han concurrido a la designación circunstancias que obligan al diputado a solicitar de vuecencia el más detenido estudio de la cuestión para tratar de indagar las causas que ha motivado la no aceptación de una gran parte de los nombrados gestores, y al mismo tiempo el envío a la Cámara del oportuno expediente para una vez estudiado desarrollar sobre el particular la interpelación que desde este momento tengo el honor de anunciarle."

MADRID, 5.—El diputado a Cortes don José María Hueso, popular agrario, ha dirigido al señor ministro de Agricultura un ruego que dice:

Por decreto de 8 de junio de 1932 quedaron totalmente disueltas aque- llas Cámaras, puede afirmarse que fueran sin organizar los repetidos organismos, pues son sólo seis las que están constituidas. Las pocas Cámaras constituidas han intentado actuar; pero enfocando su actuación tan sólo a fijar las cuotas que habían de percibir los labradores, excepción de algunas gestiones profesionales hechas por la Cámara de Sevilla. El señor Hueso entiende debe dejarse en suspenso la aplicación del decreto de 28 de abril de 1933, reorganizador de las Cámaras agrari-

GESTIONES PARA LA REAPERTURA DE LAS CÁMARAS AGRARIAS

MADRID, 5.—El diputado a Cortes don José María Hueso, popular agrario, ha dirigido al señor ministro de Agricultura un ruego que dice:

Por decreto de 8 de junio de 1932 quedaron totalmente disueltas aque- llas Cámaras, puede afirmarse que fueran sin organizar los repetidos organismos, pues son sólo seis las que están constituidas. Las pocas Cámaras constituidas han intentado actuar; pero enfocando su actuación tan sólo a fijar las cuotas que habían de percibir los labradores, excepción de algunas gestiones profesionales hechas por la Cámara de Sevilla. El señor Hueso entiende debe dejarse en suspenso la aplicación del decreto de 28 de abril de 1933, reorganizador de las Cámaras agrari-

MADRID, 5.—El diputado a Cortes don José María Hueso, popular agrario, ha dirigido al señor ministro de Agricultura un ruego que dice:

Por decreto de 8 de junio de 1932 quedaron totalmente disueltas aque- llas Cámaras, puede afirmarse que fueran sin organizar los repetidos organismos, pues son sólo seis las que están constituidas. Las pocas Cámaras constituidas han intentado actuar; pero enfocando su actuación tan sólo a fijar las cuotas que habían de percibir los labradores, excepción de algunas gestiones profesionales hechas por la Cámara de Sevilla. El señor Hueso entiende debe dejarse en suspenso la aplicación del decreto de 28 de abril de 1933, reorganizador de las Cámaras agrari-

LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

HABRA UNO EXCLUSIVAMENTE PARA LOS CONDENADOS POR SUCEOS REVOLUCIONARIOS

Se aprobó en el Consejo de Ministros el proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en terrenos contiguos a la prisión de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares, y otro de custodia en la antigua prisión central del puerto de Santa María. Puede decirse que estos tres campos de concentración constituyen la primera etapa de las que el Gobierno prepara. A estos campos de concentración irán los vagos y maleantes que están hoy cumpliendo condenas en las cárceles y que realizan una labor disolvente y de excitación. Al próximo Consejo irá, probablemente, otro proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración en Annobón (Guinea). Y la última etapa la constituirá el establecimiento de otro campo de concentración, que se destinará exclusivamente a los condenados por los sucesos revolucionarios.

EL VIERNES TOMARA ACUERDOS LA COMISION DE HACIENDA

MADRID, 5.—Se ha reunido la Comisión de Hacienda, que se limitó a cambiar impresiones sobre los distintos asuntos que tiene pendientes de dictamen. Acordó reunirse en el próximo viernes para tomar acuerdos.

PIDEN LA SUPRESION DE LA CENSURA

MADRID, 5.—Firmada en primer lugar por el señor Lara se ha presentado la siguiente proposición a la Cámara:

"En vista del resultado del debate sobre el régimen de previa censura para la prensa, los diputados que suscriben se permiten proponer a las Cortes se sirvan adoptar el siguiente acuerdo:

"La reseña o transcripción en la prensa de las intervenciones de los diputados en el Parlamento, así oralmente como por escrito, quedan íntegramente exceptuadas del régimen de previa censura gubernativa."

BUEN NEGOCIO

Se traspasa en Vegadeo el acreditado HOTEL "ROYALTY". Urge, por enfermedad de la dueña. Se darán facilidades en el pago. Informes en el mismo.

LA REANUDACION DEL TRABAJO EN ASTURIAS

EL SEÑOR GOBERNADOR GENERAL CREA EL "CARNET" DE IDENTIDAD PARA LOS TRABAJADORES

Formulario for 'CARNET DE IDENTIDAD PARA LOS TRABAJADORES'. Includes fields for name, address, profession, and a stamp area with 'N.º 1576'.

Ayer hemos publicado la nota del Gobernador General relacionada con importantes disposiciones para reglamentar la entrada al trabajo. Una de las condiciones principales era la de cada trabajador se provea de un carnet que las empresas respectivas le entregarán gratuitamente. Hoy ofrecemos al lector el facsimil de dicho carnet.

La causa contra el capitán Rojas

Azaña, Casares Quiroga y otros testigos tendrán que comparecer ante la Audiencia de Cádiz

MADRID, 5.—Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se vió esta mañana el recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por el defensor del capitán Rojas contra la sentencia de la Audiencia de Cádiz en la que se le condenaba por su intervención en los sucesos de Casas Viejas.

En general, estos recursos despiertan poco interés, pero en el caso presente, y basándose el recurso en la incomparecencia de los señores Azaña, Casares, Cabanellas y Del Pozo ante el Tribunal que condenó a Rojas, el interés ha ganado categoría de excepcional.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

En la mañana de hoy, el letrado señor Pardo Reina ha venido al Tribunal Supremo a pedir, en términos de derecho, que reconozca la necesidad de que los remisos

testigos comparezcan en forma a declarar "cuanto supieren y les fuera preguntado" y que al no entenderlo así, la Audiencia quebrantó la ley de Enjuiciamiento criminal, por lo que su sentencia debe ser casada y anulada con todas sus consecuencias.

Comenzó el letrado, señor Pardo Reina, recordando cómo en el año pasado se produjo el movimiento revolucionario que culminó en Casas Viejas. La fuerza pública luchó con los revoltosos y logró dominarlos. Después desatóse contra aquella fuerza una campaña violentísima. Comenzó a actuar un juez militar, que se inhibió en favor de la jurisdicción ordinaria, y, además, una Comisión parlamentaria hizo las investigaciones que juzgó oportunas. Meses después Rojas comparecía ante la Audiencia de Cádiz para responder de los asesinatos acaecidos en Casas Viejas.

La defensa, continúa el señor Pardo, mantuvo entonces dos puntos fundamentales, a saber: Que el capitán Rojas cumplió órdenes concretas en virtud de obediencia inexcusable. Que el procesado no ordenó la comisión de los hechos que se le imputaban, sino que en virtud de la disciplina militar, asumió todas las responsabilidades.

AZANA, CASARES QUIROGA Y OTROS TESTIGOS, NO COMPARECEN

Para acreditar el primero de ambos extremos solicitó el defensor la comparecencia de Azaña, Casares, Cabanellas y Del Pozo; pero la Sala adoptó el acuerdo de que no era precisa su presencia en Estrados, y no comparecieron; simplemente les fueron sometidas por escrito unas preguntas que evacuaron también por escrito.

HABLA EL FISCAL

A continuación, el presidente confía el uso de la palabra al fiscal, señor Romero de Tejada, para apoyar el primer motivo del recurso, el que se refiere a la incomparecencia de los testigos, y oponerse al otro.

En los primeros párrafos de su informe reconocía plenamente el señor Romero de Tejada que hubo desigualdad de trato en la admisión de pruebas, pues aquellos testigos que debieron sentir, en sí mismos, estímulos suficientes para acudir a declarar, dejaron de hacerlo, amparado por una resolución exenta de motivos legales, que no existían, pero que de haber existido, la barrena de la interpretación hubiera hallado otros para hacer comparecer a tales testigos, en beneficio de la Justicia.

Tras otros razonamientos de tipo legal, expuestos con gran elocuencia y precisión, manifestaba el fiscal que, a su juicio, debía admitirse el recurso y declarar nulo lo actuado por la Audiencia a partir del momento en que se produjo la infracción.

En la posición al segundo motivo de casación no hizo especial hincapié el señor Romero de Tejada, pues, de prosperar el primero, no había lugar a entrar a dilucidar si las respuestas del Jurado a las preguntas del veredicto eran contradictorias o no.

El letrado recurrente rectificó brevemente para rendir un tributo de admiración al fiscal, satisfecho de ver cómo entre las togas de letrados y fiscales no existe divergencia, pues coinciden en su anhelo de servir a la Justicia.

El presidente declaró visto el recurso para sentencia. Los señores Azaña, Casares, Cabanellas y Del Pozo tendrán que pretar declaración ante la Audiencia de Cádiz en nueva vista de la célebre causa.

Reunión del Tribunal de Garantías

A excepción de Companys, todos los consejeros de la Generalidad serán procesados

Hoy se firmará el auto de procesamiento.--Se gestionará el traslado de todos ellos a Madrid

MADRID, 5.—Esta mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías. La reunión duró desde las once hasta las dos de la tarde.

El secretario general señor Serrano Pacheco, manifestó a los periodistas que se había tomado el acuerdo de dictar auto de procesamiento contra todos los consejeros de la Generalidad a excepción de Companys para quien, como diputado, se solicitará el correspondiente suplicatorio. Sin embargo, continuará a disposición del Tribunal de Garantías. Se interesará del Gobierno el traslado de todos los citados ex consejeros y del presidente a Madrid a disposición del Tribunal de Garantías. Tan pronto como se firme el auto de procesamiento, el señor Gil y Gil realizará otro viaje a Barcelona para continuar sus diligencias. En dicho auto se determinará la prisión de los consejeros y se fijará igualmente en un millón de pesetas la fianza solidaria que han de depositar por los muertos, heridos y daños materiales y morales.

Terminó diciendo que se firmará el auto de procesamiento mañana. El vocal del Tribunal de Garantías señor Martín Alvarez, nombrado juez instructor, marchará mañana a Barcelona para realizar las diligencias emanadas de la malversación de fondos llevada a cabo por el ex consejero Dencás.

LABOR PARLAMENTARIA

El señor Sainz Rodríguez, afirma que la masonería mediatiza los mandos militares

Se leyeron textos periodísticos inéditos en demostración de que deben darse normas concretas para el ejercicio de la censura. - Continuó la discusión sobre el régimen provisional de Cataluña

MADRID, 5.— A las cuatro y cuarto el señor Alba abrió la sesión de Cortes. El ministro de Estado en el banco azul. Pocos diputados. Escaso público en tribunas. Leída y aprobada el acta, el señor GARCIA GUIJARRO (Ceda) pregunta a la mesa por la situación del señor Ayats, diputado de la misma minoría que tenía dudas sobre su compatibilidad a causa de ser subsecretario de Trabajo. El Presidente declara que este caso se va a remitir para su estudio a la Comisión de incompatibilidades.

Orden del día

Se aprueban definitivamente la ley que modifica la base transitoria segunda de la ley de 1 de julio de 1933, la que crea la maestra tranza de arsenales, la que concede recompensas especiales por la conquista de Ifni y la que concede un crédito de 977.500 pesetas al presupuesto de Comunicaciones con destino a los gastos de las estaciones radioeléctricas.

La censura de Prensa

Se da lectura a una proposición incidental firmada en primer lugar por el señor Sainz Rodríguez (Renovación Española) en la que se pide, reconociendo la conveniencia de la censura de prensa como instrumento de defensa pública que se den normas sobre su uso para tranquilidad y guía de los periodicos. (Entra el Ministro de la Gobernación).

El señor SAINZ RODRIGUEZ defiende su propuesta. De rechazar e izquierdas se quejan de que la censura actual es la más arbitraria que jamás ha habido. Nosotros, dice, no vamos contra el hecho de la censura, indispensable en estos momentos después de la revolución separatista y socialista. La censura se establece para defender al país de la revolución. Lejos de ser eso la censura se dedica a defender a los revolucionarios, a defender a determinados ministros personalmente, a cometer inexplicables incoherencias.

Exhibe varios textos de "A B C" y otros periódicos de ataque a los socialistas, prohibidos por la censura. Se nota una sistemática oposición a todo elogio a los militares y en algunos periódicos se ha tachado un telegrama de Avila sobre el comandante Albarrán.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION :—

Tengo idea de que eso se ha publicado en algún periódico.

Sigue el señor SAINZ señalando algunas tonterías de la censura tales como no dejar decir que hubo heridos graves en un choque de tranvías. (Risitas). También se suprimió un recuerdo al Cardenal Segura que publicaba "El Siglo Futuro" el día de su santo.

Otro caso: Se borró la frase "el Presidente de la República se complace en contestar al discurso del señor Besteiro." También se prohibió toda noticia sobre el proceso del hijo del Presidente de la República.

Hay un capítulo de personalismos. Los ministros no consienten la menor cuohfleta. Lee trozos de Fernández Flórez atacando a señor Pita Romero, que la censura no ha permitido.

Lee otro texto tachado del señor

Alba. Se dice: "Figúrese s. s. si yo leyera el discurso que a. s. pronunció en el banquete al general Berenguer."

El señor GOICOEHEA protesta de que el Presidente inter venga así y el Presidente dice: Le pediré permiso a s. s. (Risitas).

Otros textos de "El Siglo Futuro" se refieren a la masonería haciendo denuncia sobre su influencia en los mandos militares. Este es un grave problema de España la masonería mediatiza los mandos y prohíbe la ejecución de las penas. (Muy bien.)

En el Diario de Sesiones se han tachado párrafos del Marqués de Eliseda y de don Honorio Maura. (Piden la palabra los aludidos). Protesta de que se persiga a los no revolucionarios, mientras se permiten folletos comunistas de 20 céntimos, a veinte metros del Ministerio de la Gobernación.

PARA OLVIDAR LAS PREOCUPACIONES DE LA VIDA NO DEJE DE VER MARINERO EN TIERRA DOS HORAS EN UNA CONTINUA CARCAJADA

El marqués de la ELISEDA (independiente), lee un texto de Maurras que fué mutilado por la censura.

Hay párrafos del señor Gil Robles y de "El Debate" de ataque al señor Lerroux que son tachados. No se permite a "La Epoca" reproducir un anuncio de la revista "JAP".

El señor PEREZ MADRIGAL: A eso hay que ponerle tarifa, porque es un reclamo.

Protesta el orador de que se prohiba todo elogio al Ejército.

El señor PEREZ MADRIGAL: Eso no es exacto. Lo que se prohíbe es la propaganda monárquica.

El marqués de la ELISEDA sigue diciendo que está prohibido llamar heroico al teniente coronel Yagüe, el salvador de Oviedo.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: El único, el único.

El PRESIDENTE: El Parlamento no puede conceder así títulos exclusivos.

Continúa el orador con lecturas y el PRESIDENTE le llama la atención porque con ello se sale del tema.

Pregunta el orador si es que continúa en el Gobierno el espíritu antimilitarista del señor Azaña. Eso no es de creer. Lo que ocurre es que siguen agazapados en muchos organismos los hombres del bienio.

El señor FUENTES PILA (Renovación), también interviene para denunciar los desafueros que en la prensa ha cometido contra él el gobernador de Santander, valiéndose de la censura.

Don HONORIO MAURA (Renovación), protesta de la recogida del libro del "Caballero Audaz" "Don Juan de España".

El señor REY MORA: No puede hablar su señoría, que apoyó a un Gobierno que mantuvo nueve años la censura.

El señor MAURA: Los periodistas dicen que ahora la censura es más dura que entonces. (Protestas y escándalo.)

El PRESIDENTE: Entonces se prohibió publicar una sentencia del Supremo.

El señor PEREZ MADRIGAL (radical), interviene, alegando un carácter de periodista. Dice que

el Gobierno sufre no poco con la censura, y los periodistas deben comprenderlo y sacrificarse. Unos señores "renovados", tan republicanos y tan demócratas...

El señor MAURA: Insultos, no. El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Los fascistas más o menos apóstatas, se acuerdan ahora de la censura.

No se cohiben los elogios al Ejército, que ha servido heroicamente a la República. Se elogia al Ejército, elogiando al mando, sea el que sea. El coronel Yagüe es un gran prestigio, pero quiere hacer sobre él un pedestal esa minoría. (Grandes protestas). Eso sí que es anarquía y maniobra contra el Ejército.

El Gobierno da ejemplo, otorgando recompensas que la Cámara aprueba, pero no se puede aceptar que la prensa ataque a otros jefes. Lo que os pasa es que veis que el Ejército ha entrado decididamente en la República, y como la República es España. (Grandes protestas). Ello os molesta.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI denuncia que en Lugo se han impuesto multas a los dos periódicos porque no se puede hablar de jefes y oficiales, prescindiendo de otra persona. Esto, por lo visto, constituye falta grave.

Hablando de una persona no se ofende a las otras. Las glorias del Ejército son indivisibles y la honra de uno es honra de todos.

Habla, en fin, el ministro de la GOBERNACION, y dice que se le debió haber planteado la cuestión en su despacho particular. Nadie ha puesto en duda la necesidad de la censura. La pasión política, acaso otras pasiones, no deben contribuir desde la prensa a envenenar el ambiente. Toda campaña que ataque altos poderes, elogie a los criminales, exagere las catástrofes, tiene que ser celosamente impedida. Lo mismo las campañas de discordia y de comparaciones odiosas en el Ejército.

Esto es claro. Pero nada se puede decir porque los funcionarios que ejercen la censura, tan distintos y tan cansados de trabajo, hayan cometido errores o deslices. Yo atiendo toda reclamación y le de proceder obrando igual.

Dice que las autoridades delegadas del Poder central no pueden atacar a los diputados directamente. Esa actitud no es recomendable, y todos los gobernadores deben darse por enterados de esa declaración.

Esa actitud no es recomendable y todos los gobernadores deben darse por enterados de esa declaración.

Ruega a los diputados que por patriotismo, no insistan en debates vejatorios. Dice que si se hacen campañas sobre comparaciones militares se puede dar lugar a que revivan los frentes de defensa. Eso no lo tolera la República.

Hace un alto elogio del Ejército, pero dice que no se insista en campañas semejantes. El Ejército debe estar en sus cuarteles y en sus gloriosas campañas. Todos los poderes deben ser independientes y por encima de todos tiene que estar el común amor a la Patria.

Entre el MINISTRO y los señores MARTINEZ BARRIO y CONDE DE VALLELLANO hay algunas interrogaciones sobre la publicidad de lo que se dice en la Cámara.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que si hay censura para es

tos casos no se comprende para qué sirve el Parlamento.

El señor MORENO HERRERA rectifica y lo mismo hacen los señores SAINZ RODRIGUEZ y FUENTES PILA.

También el señor PEREZ MADRIGAL rectifica para explicar en qué sentido el señor Moreno Herrera puede hacer daño con sus palabras al Ejército.

El señor LARA declara que su minoría no admite en los textos parlamentarios más intervención que la del presidente de la Cámara.

Régimen provisional de Cataluña

Interviene el señor BAU. (Presidente el señor CASANUEVA. Se opondrá el orador a la propuesta de la Lliga Catalana y dice que no hay más solución que la derogación del Estatuto. Añade que su petición no es monárquica, porque él fué de los que pidieron primero al Gobierno, antes de declararse el estado de guerra, para ir a los pueblos y quitar la bandera separatista y poner en su lugar la tricolor, que en aquellos momentos representaba a la Patria.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ interviene en esa discusión y dice que el Estatuto fué concebido constitucionalmente después de un plebiscito amañado cuando no estaban constituidos legalmente los Ayuntamientos.

Pretende hablar el señor TRABAL, y el clamor de la Cámara le obliga a sentarse sin haberlo hecho.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ relata multitud de episodios de los primeros tiempos de la República en todos los cuales se probó que no se daba cargo alguno en Cataluña a los auténticos republicanos españoles. A él personalmente se le impidió ser gobernador de Gerona. Lo mismo le ha pasado en otra escala al señor Lerroux. Así se ha traicionado a la República, que ha quedado herida, tal vez muerta.

Declara que tiene testimonios de que en el plebiscito en pro del Estatuto no votó más que el veinte por ciento del censo. Los catalanes no quieren el Estatuto. ¿Para qué lo quiere la Lliga? Es que tienen el secreto de una legislación que ha de salvar a Cataluña? Traed esos proyectos a esta Cámara para que sirvan para toda España.

Dice a la Lliga que si no adopta una posición española, será derrotada en las elecciones por la Esquerra, que es más decidida.

Sigue diciendo que la bandera de la unidad de la Patria no puede quedar en manos de los monárquicos, porque si así ocurre, tal vez haya un catorce de Abril, al revés.

Asegura que el concepto de España es superior al de la República y al de los partidos y al del mismo orden social. (Muy bien.)

Se declara convencido de que debe seguir en el Gobierno la coalición de la C. E. D. A. y los radicales, pero dice al señor Gil Robles y al señor Lerroux que tienen la obligación de salvar la Unidad de España. Si no lo hacen, les pasará lo que le pasó al señor Azaña, que el país no está con ellos. No se debe entregar a Cataluña la posibilidad de traicionar a España.

Ánima al señor Gil Robles a defender la unidad de España. Quizá en el Pacto de San Sebas-

La proposición del señor Sainz Rodríguez es rechazada, y se pasa a discutir el proyecto de ley sobre los arrendamientos frústicos, interviniendo en el debate el señor CASANUEVA, siendo interrumpido algunas veces por varios diputados monárquicos, con interrupciones también del señor DEL RIO y contestándose por la Comisión el señor VELAYOS, acordándose finalmente el debate, en espera de la opinión de otros señores diputados.

tián hubo pactos con extranjeros (Grandes rumores.) No lo es bien eso. Lo que digo es que quieren remover ciertos orígenes porque tal vez se socaven los Poderes. (Grandes rumores.)

Declara que no se opone más mínimo a la autonomía administrativa de Cataluña. Pero el Estatuto tiene que ser derogado y ya decidirán las Cortes sobre interpretación del artículo once de la Constitución. (Algunos aplausos en la Ceda y monárquicos.)

En nombre de Unión republicana habla el señor RECASENS CHES y expone que la votación de las leyes no es argumento para derogarlas, porque precisamente las normas demuestran su validez más fuerte frente a la imposición. (Grandes protestas). No conduzca esta tesis teórica a las conveniencias políticas prácticas que habrá que extraer de los hechos.

Dice que el Estatuto de Cataluña no fué un pacto ni es tampoco una ley de la que pueda considerarse beneficiaria a Cataluña. Es una ley como las otras si bien aunque no es constitucional tampoco puede derogarse al mado dinario.

La rebelión catalana tendrá defectos jurídicos sobre los que rebelaron pero no se puede exonerar sus consecuencias al resto de la región.

La ley no delinque y la ley que rige Cataluña no puede ser castigada por el delito de los gobernantes de la Generalidad. Es natural que ahora no funcione el Gobierno de la Generalidad, pero el Parlamento de Cataluña no tiene la culpa de lo que hizo el gobierno y cabalmente el órgano más importante de la región.

Asegura que la mayoría de catalanes son catalanistas. Frente a esa red comprenden bien muchos españoles.

La locura de la Esquerra no ha hecho decaer ese sentimiento por la raíz sentimental no ha aparecido. La República debía aprovechar este momento para unir la región catalana con el resto del país. (Muchos aplausos en la Lliga y los republicanos de M. nez Barrio.)

Habla el señor ALBINANA dice que el Estatuto murió a manos de los traidores y está enterrado en una cloaca de la Generalidad. Huele ya y no hay que moverlo.

Difiere las características de nacionalidad española y reconoce los hechos diferenciales catalanes a los que no reconoce más allá de las demás diferencias nacionales.

Niega que el Estatuto tenga go constitucional y presenta el dilema: Los que defienden el Estatuto son responsables o no. (Continúa en la página siguiente)

El homenaje a los Ingenieros asesinados

Se celebró ayer con gran solemnidad en la Escuela de Minas de Madrid

MADRID, 5.—Esta tarde se celebró en la Escuela de Minas el acto necrológico en memoria de los ingenieros del Cuerpo que perecieron en el movimiento revolucionario de Asturias, señores Durán, padre e hijo, don Rafael del Riego y don Rafael Rodríguez Arango.

Presidió el excelentísimo señor ministro de Obras públicas en representación del Gobierno. Asistieron representaciones del Presidente de la República y de las Asociaciones de Ingenieros civiles y militares, el subsecretario de Industria y el director de Enseñanza Técnica y numeroso público.

Al empezar el acto se descubrió la lápida en la que constan los nombres de los cuatro ingenieros asesinados.

El director de la Escuela de Minas, señor Abad, ofreció el homenaje de la Escuela a los mártires del cumplimiento de su deber y que salieron de las mismas aulas donde se celebra el homenaje.

A continuación habló el presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas de España, señor Casaus, en nombre de todos los ingenieros españoles asociados al acto que se celebra, rindiendo también un homenaje de admiración y respeto a los compañeros que dieron pruebas de valor ciudadano, ensalzando a los que compartieron con los mártires horas de tremendo cautiverio.

Se leyeron las adhesiones del ministro de Industria y del director de Minas, que no pudieron asistir al homenaje, y unas sentidas cuartillas del diputado por Asturias señor Muñoz de Diego.

Final de la sesión de Cortes

Son. Si lo son se les debe dar el instrumento para la rebeldía y si no son separatistas ¿para qué quieren el Estatuto? (Risas).

Dice que el señor Cambó es separatista y no hay que hacer caso de su palabra patriótica, por que también las pronunció el señor Santaló y luego se sublevó con su cuadrilla. (Risas)

El señor TRIAS de BES. Aun hay clases.

Denuncia el orador lo que ocurre en Cataluña con la enseñanza. Las escuelas se van a convertir en madruguera de lobeznos. Refiere anécdotas de su vida escolar en Barcelona. Ataca a los profesores de Barcelona y dice que han robado 80.000 pesetas.

El señor TRIAS DE BES. Eso es una infamia. Yo catedrático de Barcelona no tolero esa injuria a los profesores.

El señor ALBIÑANA. No se enfade señor. Rectifico lo que quiera s. s. Sigue diciendo que la Universidad de Barcelona a causa del mal trato dado a los españoles, está quedándose sin alumnos.

El señor TRIAS DE BES. Sin fantasías.

El señor ALBIÑANA. Va a ser fantasías todo lo que digo. (Risas). Lee el orador las estadísticas publicadas hace días por "El Debate" y pasa a comparar la Lliga con la Esquerda. Si en la Lliga hay mentalidad, es una serpiente fina.

UNA VOZ.— Largarto, largarto. (Risas).

Sigue el orador diciendo que la revolución es la ocasión para que los radicales vuelvan por la unidad de la Patria que defendieron siempre. Si las derechas permiten que el Estatuto subsista es como si se adhirieran retroactivamente al pacto de San Sebastián.

Cuando termina el discurso son las nueve y diez y el señor Alba levanta la sesión.

El señor Cuero, ingeniero jefe de minas de Oviedo, en unas cuartillas, pinta la labor ingrata de los ingenieros, terminando con un elogio para los que cayeron víctimas de la abnegación y del sacrificio.

Habló luego el académico e ingeniero señor Novo, quien elogió a sus compañeros y terminó diciendo que la lápida descubierta es el acicateo enaltecedor que hace huir al temor y al egoísmo, que son los enemigos de la Patria.

Después don Pablo Fábregas, presidente del Consejo de Minas, pronunció un discurso muy inspirado sobre la vida triste del ingeniero de minas y dedicó un recuerdo a los ingenieros que cayeron cumpliendo con su deber.

Finalmente habló el señor Cid, en nombre del Gobierno.

La vida de este Gobierno, dijo entre otras cosas, empezó precisamente en horas inolvidables al servicio de España y de la República, y que él por la angustia que sentía en aquellos momentos de impaciencia, juzga la de los familiares de los que se encontraban en peligro.

Si en España todos cumpliéramos con nuestro deber, no habría problemas. El Gobierno ha de hacer justicia, que no es represalia, pero tampoco flaqueza.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

AYER SE CELEBRARON CUATRO SESIONES Y SE TRATO DE LA CUESTION DEL SARRE

GINEGRA, 5.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha celebrado hoy cuatro reuniones bajo las presidencias de los señores Benes (Checoslovaquia) y Vasconcelos (Portugal). España estuvo representada por los señores López Oliván y Madariaga.

En la sesión preparatoria se habló de las cartas cruzadas entre el representante de Hungría y el secretario general sobre el atentado de Marsella. Se acordó después que el señor Benes presida las sesiones para tratar de la cuestión del Sarre y ceder la presidencia cuando se trate de la nota yugoeslava al señor Vasconcelos.

En la primera sesión pública se habló del plebiscito del Sarre, aceptándose la ponencia redactada por el Comité integrado por los representantes de Italia, España y Argentina.

En la segunda sesión pública se habló de la garantía del orden en el Sarre durante el plebiscito, acordándose después de varias intervenciones encomendar al mismo Comité que estudie las modalidades de este asunto.

HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL DEBER

EN LAS CALATRAVAS SE CELEBRO UN FUNERAL POR LOS ARTILLEROS

MADRID, 5.—Esta mañana se celebraron en las Calatravas funerales en sufragio de los artilleros difuntos y de las víctimas de la última revolución en España. Asistieron numerosos jefes y oficiales de Artillería, de uniforme. En el centro se había colocado un túmulo con la Cruz de Calatrava.

LA SUSCRIPCION PRO FUERZA PUBLICA

SE DARA POR CERRADA EL DIA 20 A FIN DE EFECTUARSE EL REPARTO POR NAVIDAD

MADRID, 5.—Hemos hecho algunas averiguaciones acerca de las cantidades recaudadas hasta el momento presente con destino a esta suscripción. El subsecretario de la Presidencia nos ha manifestado que en el Banco de España se han ingresado 8.245.252 pesetas. A esta suma hay que agregar 1.500.000 pesetas que se han recaudado aproximadamente desde que el Banco envió la referencia de que hemos dado cuenta y 1.122.514 pesetas a que asciende la suscripción abierta por "A B C". De modo que actualmente se puede calcular el total recaudado en pesetas 11.967.766 y se espera que se rebasen los doce millones de pesetas.

Se cree que la fecha tope para la recaudación se marcará hacia el día 20 del presente mes a fin de que la distribución de las cantidades que correspondan a los que han intervenido en la repatriación del movimiento pueda verificarse coincidiendo con las fiestas de Navidad.

MAS APORTACIONES EN FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA

MADRID, 5.—El ministro de Obras Públicas ha recibido 31.500 pesetas como aportación de los contratistas de obras públicas dependientes del ministerio, con destino a la suscripción por la fuerza pública.

El señor Cid recibió hoy la visita del vicealmirante jefe de la base naval de Cartagena señor Cervera, que ha venido para interesarse de varios asuntos relacionados con los canales del Távila, como presidente de dicha Confederación.

HOY O MAÑANA DECIDIRÁ LA COMISION COMO HABRA DE REPARTIRSE

MADRID, 5.—Uno de los asuntos tratados en el Consejo de ministros de ayer, según referencia facilitada a la salida de reunión ministerial, fué el relacionado con la suscripción a beneficio de la fuerza pública.

Según esa referencia se acordó el nombramiento de una Ponencia integrada por los señores Martínez de Velasco, Aizpún y Jalón para que formulen el Consejo una propuesta acerca de la forma en que se ha de hacer la distribución de las cantidades recaudadas a este efecto.

Esta mañana visitamos en su despacho oficial al señor Martínez de Velasco, y le preguntamos sobre algunos detalles relacionados con este asunto.

La Ponencia se reunirá convocada por el señor Martínez de Velasco mañana o pasado, y a la reunión asistirán también los subsecretarios de Guerra, Presidencia y Trabajo para facilitar iniciativas acerca de la forma en que se ha de verificar la distribución.

La propuesta, dijo el señor Martínez de Velasco, la llevaremos al Consejo del viernes o del martes de la semana próxima. Por lo que respecta a la forma en que ha de realizarse la distribución no hay acordado nada todavía, como tampoco se ha acordado la forma en que han de hacerse los donativos que correspondan al benemérito instituto de la Guardia civil, pues este instituto, según su Reglamento, no puede admitir premios en metálico. Si esta dificultad no se pudiera salvar reglamentariamente, se dedicaría la cantidad que le correspondía a estos beneméritos institutos a sus intituaciones benéficas, bien en forma de becas o como se estime conveniente.

La discusión presupuestaria

Se acuerda la prórroga de los presupuestos hasta el 31 de marzo

MADRID, 5.— Esta tarde celebraron una larga reunión en el despacho del Presidente de la Cámara los jefes de minoría y otras significadas personalidades económicas para llegar a un acuerdo sobre la fórmula de autorizaciones relativas a la discusión presupuestaria. Asistieron los señores Cambó, Iglesias, Royo Villanova, Gil Robles, El Ministro de Hacienda, Calvo Sotelo, Calderón, Chapaprieta y Villanueva.

Al salir el señor Calvo Sotelo manifestó que él ya propuso en el salón de sesiones la prórroga y la discusión inmediata de la ley de autorizaciones. A su propuesta se unió el señor Cambó y este criterio es el que ha triunfado.

Don Emiliano Iglesias confirmó la prórroga de los presupuestos. Se le preguntó si se celebrarían sesiones matutinas y respondió que no se había acordado nada en concreto sobre ese asunto, pero se decidió que si fuera necesario así se haría.

El señor Chapaprieta dió una extensa referencia de la reunión.

Manifestó que se había acordado la prórroga de los presupuestos, que regirán, por lo tanto, hasta el 31 de marzo.

Respecto al plazo de la actuación de la Comisión, dijo que no

se había fijado, pero que podría calcularse que sería de dos meses. Añadió que ahora se discutiría el proyecto referente a las autorizaciones, las leyes tributarias para reforma de los ingresos, teniendo como base la propuesta del señor Gil Robles. Durante el mes de marzo se discutirán los presupuestos.

Se le preguntó si no habría, por lo tanto, vacaciones parlamentarias y respondió que quizá hubiera algunos días mientras se dictamina este asunto por la Comisión correspondiente.

—Entonces, el proyecto actual de Presupuestos se retira?

—No. Ya digo que se prorrogan los vigentes mientras discuten las leyes tributarias y entre tanto, el señor Marraco introducirá en el proyecto aquellas modificaciones necesarias para ajustar el proyecto a los gastos efectivos.

El ministro, interrogado, dijo:

—Ya saben que se ha acordado la prórroga de los presupuestos. Pero no hay crisis. Se ha querido sacar de esto una crisis, pero no la hay.

Todos los interrogados manifestaron que daría una referencia amplia de la reunión el señor Alba.

EL JUEZ ESPECIAL SEÑOR ALARCON

VENDRA A ASTURIAS DENTRO DE DIEZ O DOCE DIAS

MADRID, 5.—Anoche, a las nueve y media, llegó en automóvil a Madrid, procedente de Cádiz, el magistrado del Tribunal Supremo y juez especial don Salvador Alarcón.

Hoy, a la una y media de la tarde, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que venía muy satisfecho de su actuación en Cádiz, donde había encontrado documentos muy interesantes, que unidos a las diligencias ya actuadas, marcarán quizá una nueva orientación.

Un periodista le preguntó si en breve y como consecuencia de las diligencias practicadas en la capital andaluza se ditarán nuevos autos de procesamiento, y el señor Alarcón respondió que era muy prematuro hablar de esto todavía. Manifestó por último el señor Alarcón que dentro de diez o doce días marchará con el Juzgado a Asturias para practicar nuevas actuaciones.

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

S. E. OFRECIO UNA COMIDA DE DESPEDIDA AL EMBAJADOR DEL BRASIL

MADRID, 5.— En las habitaciones particulares del Presidente de la República, en el Palacio Nacional se celebró un almuerzo de despedida en honor del Embajador del Brasil, don Luis Guimarães y esposa que marchan a Roma. Asistieron los familiares del presidente y alto personal de la presidencia.

AUDIENCIAS EN PALACIO

MADRID, 5.—S. E. recibió en audiencia al ex ministro don Cirilo del Río, al Director General

NOTAS POLITICAS

SE QUIERE CONSTRUIR UNA NUEVA AUDIENCIA EN ZAMORA

MADRID, 5.— El ministro de Justicia recibió a los diputados socialistas Prat y Martínez Hervás los cuales le dijeron que en la prisión de Albacete hay bastantes detenidos a los que no se le ha notificado auto de procesamiento. Como alguno de ellos se encuentran enfermos, le han rogado se les facilite la comunicación con sus familiares.

DINERO PARA LA AUDIENCIA DE ZAMORA

También recibió el ministro de Instrucción una comisión formada por elementos representativos de Zamora presidida por el diputado de aquella provincia señor Carrascal, que le interesaron por el envío de algunas cantidades para la construcción del nuevo edificio de la Audiencia y la prosecución de las obras de ampliación de la cárcel.

También conferenció el ministro con el diputado nacionalista señor Aguirre.

EL MINISTRO DE ESTADO

MADRID, 5.— El ministro de Estado recibió hoy entre otras las siguientes visitas: Nuncio de Su Santidad, Embajadores de Argentina, Brasil, Portugal y Francia; varios ministros y encargados de Negocios extranjeros, Comité organizador de la tercera Feria del Libro, Jefe de la Oficina del Patronato de Turismo en París que se ha despedido, pues el martes marcha a París para posesionarse de su nuevo cargo.

de Prisiones, Delegado Iribarren, a los señores gestores de la Diputación provincial de Valencia acompañados de varios diputados y al director de la Oficina del Patronato Nacional del Turismo en París.

LA "AUSTERIDAD" MARXISTA

Cómo se "administraba" el Manicomio de La Cadellada

Siempre se creyó que el Hospital psiquiátrico, recientemente inaugurado en La Cadellada, respondería a las necesidades de Asturias. Desgraciadamente, ello no es así. No es así porque el socialismo, que tuvo entre sus uñas la administración de ese gran establecimiento, se preocupó de dar ocupación a sus correligionarios y a crear plazas para sus familiares, abandonando administrativamente el establecimiento, cargado de nóminas que no influían, como fuese lógico, en la máxima eficiencia del establecimiento. Es ahora cuando la nueva Gestora se preocupa de dar al Manicomio de La Cadellada la organización adecuada. El diputado visitador don José Ramón Cerviño ha hecho una documentada memoria en la que se señala la desproporción que existe entre el coste anual de las atenciones y el del número de enfermos tratados. Del proyecto primitivo se suprimieron pabellones que la práctica ha venido a demostrar eran de necesidad imprescindible. Se considera muy urgente la construcción de ocho o nueve pabellones, seis ya incluidos en el proyecto primitivo. Parece ser que los servicios técnicos, dentro del general desorden, han sido los únicos que, aun con ligeras lagunas, debidas a la falta de todo reglamento adecuado de fidejamiento de sus deberes y derechos, han cumplido en todo momento con su deber, con algunas dolorosas excepciones de auxiliares técnicos que también fueron parte importante en la revuelta, plazas que, a juicio del señor Cerviño, deben ser amortizadas.

Se apunta la conveniencia de que en gastos generales se centralice la administración y se hagan las liquidaciones quincenal o mensualmente, logrando con ello no continúe el actual desorden. Como punto de arranque para llegar a la normalidad de servicios, acomodando el personal a las nuevas plantillas y la función del Reglamento especial. El personal sobrante y apto podría ser destina-

do a otros servicios en que fuese utilizable, suprimiendo el inadaptable e innecesario.

Para que la opinión vea aritméticamente el desorden y la deplorable administración de los socialistas que regentaron la vida económica y política regional, vamos a extraer de la interesante Memoria del señor Cerviño los datos estadísticos que van a continuación.

Con la organización marxista se rebajaba la eficiencia del Manicomio, pero se hacían los gastos siguientes:

(a) Gastos generales.	Pesetas.
Administrador, Luciano Ci-madevilla	4.000
Un escribiente auxiliar del Admcr.	2.750
Dos ordenanzas, a 2.750 ...	5.000
Un conserje	3.000
Dos albañiles, uno 3.000 y otro 2.750	5.750
Un electricista	3.000
Un latonero	3.000
Un cocinero	3.000
Un ayudante de cocina ...	2.500
Una ayudanta de cocina ...	1.600
Tres porteros, a 2.750 cada uno	8.250
Cuatro empleados de calefacción,	
Uno a 3.000	3.000
Uno a 2.750	2.750
Uno a 2.750	2.750
Uno a 2.750	11.250
Tres guardas jurados, a 3.000 pesetas cada uno ...	9.000
Cuatro peones de patios, a 2.750 cada uno	11.000
Dos barberos, a 2.750 cada uno	5.500
Un empleado para ir a la farmacia	2.750
Seis Hermanas	3.240
Cuatro taller costura y planchado, a 2.250	9.000
Total de gastos de la sección (a)	94.690

Una nueva organización completa y mucho más económica podría articularse así:

(a) Gastos generales. Pesetas.

Un encargado de contabilidad con casa	3.500
Un portero con casa, servicio de doce horas	3.250
Un guarda jurado nocturno, doce horas obligación atender portería y teléfono	8.250
Un ayudante de cocina dirigido por las Hermanas	2.500
Un barbero	2.750
Un jardinero enfermero para trabajos agrícolas ...	3.000
Tres Hermanas: una Superiora, una de taller de confección, una de cocina y dispensa, a 540 ptas. 1.620	
Atendidos perfectamente con este personal los servicios generales nos costaría un total de pesetas 19.810	
La economía sería, pues, en relación con la actual consignación, de pesetas. 74.820	

Esto no necesita comentario alguno. Seguiremos extrayendo datos y llegaremos a colocar en la situación que se merece la deficiente y desastrosa administración marxista.

INFORMACION FINANCIERA

COTIZACIONES DE AYER

Interior 4 por 100.— F, 70,20; E 70; D, C B A, 70,25; G H, 68,25.

Exterior 4 por 100.— F, 84; E, 84,15; D, 85; B, 86; A, 86,25.

Amortizables.— 4 por 100 81,25; 5 por 100 1900, 94; 5 por 100 1917, 90,50; 5 por 100 1926, D, 100,90; C, 100,75; 5 por 100 1927, F E D, 100,80; C B, 100,90; A, 101; 5 por 100 1927, 89,75; 3 por 100 1928, F E D, 74,25; C, 74,85; A, 75,75; 4 por 100 1928,2, 89,90; 4,50 por 100, 95,25; 5 por 100 1929, 100,75.

Tesoros.— 5 por 100 octubre, B, 101,30; 5 por 100 1934, A B, 102.

Deuda ferroviaria.— 5 por 100, 99.

Ayuntamientos.— Madrid 1868, 118; Villa de Madrid 1914, 77; Merjoras urbanas 1923, 80; Interior 1931, 84,95; Ensanche 1932, 84,95.

Garantía del Estado.— C. Emisiones, 83,15; Trasatlántica, 1925, noviembre, 88; 1926, 94,50; Tanager-Fez, 102; Majcen, A, 106.

Cédulas.— Hipotecario: 4 por 100, 85,25; 5 por 100, 94,50; 5,50 por 100, 99,50; 6 por 100, 104,25; Crédito Local: 6 por 100, 90; 5,50 por 100, 83; 6 por 100, 98,90; 6 por 100 1932, 100,75; 5,50 por 100 1932, 106,10.

Efectos públicos extranjeros.— Empréstito argentino, 93,75; Marruecos, 86,25.

Acciones.— Banco de España, 571; Español de Crédito, 181,50; Hispano Americano, 148; Río de la Plata, 70; Guadalquivir, 93; Hidr. Española, contado, 158; Chade, A B C, 362; Mengemor, 125; Alberche ordinarias, fin corriente, 43,50; Telefónica preferentes, 106; Ordinarias, 99,75; Rif nominativas, 201; Petróleos, 122; Tabacos, 2117; M. Z. A., 20475; Metro, 122,50; Madrileña de Tranvías, contado, 99; Esp. de Petróleos, contado, 28; Explosivos, contado, 527; fin corriente, 528.

Obligaciones.— Alberche 1930, 96,25; 1931, 95,50; U. Eléctrica 6 por 100 1934, 104; Telefónica, 93; Rif, B, 6 por 100, 97,50; Almansa, 280; Asturias, primera, 49,85; Huesca, 58,75; Espa. 6 por 100, 86; Valencianas, 82,25; Alicante,

Documento de oportunidad

El señor Vaquero dirige un ruego al ministro de Industria

El acertado nombramiento de los señores Velarde y Doval, y la restauración inmediata de Asturias

El martes hemos recibido un extenso escrito de don Narciso H. Vaquero, prestigioso ovetense, dirigido al ministro de Industria y Comercio. No lo hemos publicado en nuestra edición anterior por suponer que el señor Vaquero lo habría hecho llegar al señor Orozco y porque el señor Orozco estaba ya con "un pie en el estribo". Sin embargo, considerando interesante dicho documento y coincidente con el criterio que siempre ha sustentado REGION, recogemos de él algunos párrafos interesantes.

Con referencia al nombramiento del señor Velarde para Gobernador general y del señor Doval para Delegado del Orden público, el señor Vaquero pone la siguiente apostilla:

"Asturias no los hubiera encontrado más de su gusto, y ambos, en unión y auxiliados de otras Autoridades, sabrán poner los mejores cimientos a la restauración legal y moral de la provincia. Mas para que su actuación sea eficaz y perseverante, precisa que sea duradera y que se vea asistida desde arriba y desde abajo en cuanto tienda a procurar el libre ejercicio de todos los derechos ciudadanos para el bien y a coartar o castigar las transgresiones que nos conduzcan al mal, sin cortapisas ni rectificaciones superiores.

Y para no prolongar demasiado este escrito, sólo le diré que con aplicación de esta sencilla receta, que se cifra en el estricto cumplimiento de las Leyes, y con

los auxilios económicos que el Gobierno está dispuesto a concedernos, puede V. E. tener la seguridad de que Asturias resurgiría de sus propias cenizas y volvería a ser rico florón de nuestra

Risa - Risa y siempre risa MARINERO EN TIERRA

por el graciosísimo BOCAZAS

amada España; pues con justicia y orden los asturianos sabrían reaccionar firmemente contra los efectos perniciosos de doctrinas y propagandas que sólo llevan en sí el germen de la destrucción a pretexto de utópica reorganización de la sociedad."

Y en lo que se refiere a la reconstrucción de Asturias, el señor Vaquero se expresa así:

"Ahora bien, para que las medidas surtan efecto hay que aplicarlas con oportunidad, y la oportunidad de las indemnizaciones para restauración inmediata, tanto para dar ocupación a los muchos comerciantes, empleados y obreros que la perdieron, cuanto por evitar la prolongación excesiva de la moratoria que puede perjudicar hondamente a propios y extraños."

Esto es en síntesis lo principal del oportuno documento, al que acusamos recibo.

LAVAD CON JABON CHIMBO

Nueva estructura de la Compañía del Norte

Se modifican sus estatutos en Junta general extraordinaria

El número de consejeros se reduce de 30 a 18

MADRID, 5.—La Compañía de los Ferrocarriles del Norte celebró esta tarde la Junta general extraordinaria convocada para la modificación de los Estatutos.

Esta modificación se refería principalmente a extremos que en los tiempos actuales, y dada la situación de la Compañía respecto al capital extranjero y a su constitución presente, resultaban arcaicos, tales la equivalencia del nominal de las acciones de pesetas en francos (la acción de 475 pesetas o de 500 francos nominales) y otras denominaciones que surgieron como consecuencia de la fusión de diversas entidades que dieron lugar a la estructura actual de la Compañía del Norte.

Consecuencia también de la nacionalización del capital extranjero ha sido el acuerdo tomado de

restringir la composición del Comité de París, que queda limitado a tres miembros y a la vez reducir sus atribuciones.

Por último, el número de consejeros ha sido reducido de 30 a 18. Todo esto, de acuerdo con lo que ayer anticipábamos, fue aprobado por la Junta general extraordinaria.

Fue aprobada también la propuesta de don Joaquín Ruiz (hijo) en relación al número de acciones necesario para la presentación de proposiciones, que de la vigésima parte queda reducido a la centésima, de modo que serán suficientes 5.020 acciones: en orden a la convocatoria de las Juntas extraordinarias, que podrá ser hecha a petición de la vigésima parte de los accionistas.

Finalmente, el señor Bravo dió algunas explicaciones a la Junta respecto a la marcha de la compañía y a las repercusiones de la última huelga, así como de la elección que el Gobierno transmitió a la Compañía a raíz de dichos acontecimientos.

Anunció que los trabajos de electrificación comenzarán en breve, pendientes como están en la actualidad de unos pequeños trabajos administrativos, y se refirió por último, a la cuestión de los automotores. Precisamente ayer habían llegado a Irún los dos primeros, adquiridos recientemente por la Compañía para sus explotaciones.

Espectáculos de Oviedo

LA CIUDAD DE CARTON

La obra cumbre de las películas en ESPAÑOL. Protagonizada por la artista de la voz de oro y cristal

La ingénua inimitable. La admirable y siempre admirada

CATALINA BARCENA

Libro de G. Martínez Sierra

Otros protagonistas: Antonio Moreno, José Crespo, Andrés de Seguro

ESTRENO HOY JUEVES - A las 5, a las 7,15 y 10,30

CINEMA TORENO

TEATRO PRINCIPADO

HOY JUEVES - A las 3 y cuarto infantil; a las 5 y cuarto popular; a las 7 y media GRAN MODA

EL DIFUNTO CRISTOPHER BEAN

por MARIE DRESLER Y LIONEL BARRYMORE

TEATRO JOVELLANOS

Hoy, jueves, a las 5, a las 7,15 y a las 10,30

ULTIMO Y DEFINITIVO DIA de la preciosa producción FOX ORO VIRGEN

Una deliciosa película con chispeantes situaciones cómicas y escenas de intensa emoción. A su entretenido argumento unese una interpretación perfectísima a cargo de los renombrados artistas

JOHN BOLES Y CLAIRE TREVOR

- INFORMACION DE GIJON -

Entre las rocas del Cervigón

Aparece un hombre muerto de un tiro en la cabeza

El suceso está algo confuso, ignorándose si fué suicidio o crimen

GIJON.—A media mañana de ayer se recibió en el Juzgado de Instrucción de Oriente noticia de que en uno de los recodos de la costa, frente a la finca que pertenece a doña Rosario de Añuña, en el sitio conocido por Cuatro Paredes había aparecido el cadáver de un hombre.

Inmediatamente salió para el indicado lugar el Juzgado, constituido por el juez, don Inocencio Iglesias, actuando habilitado, don José María Mori, médico forense; D. Honorio Manso y alguacil, don Constancio Beltrán, a practicar las diligencias consiguientes.

El cadáver estaba metido de cabeza en el interior de una de las cuevas que existe entre las rocas. No se le veía más que las piernas. Dado lo angosto de aquella abertura, aquél cuerpo tuvo que ser introducido allí violentamente, sin duda impulsado por el

chocó solían socorrer para que les cantase unas canciones grotescas que él mismo inventaba. Sin embargo, esta suposición parece que fué desechada, pues el aludido individuo es natural de Luarca, y según las cédulas que llevaba la víctima está era natural de Avilés.

El Juzgado dispuso el levantamiento del depósito del Hospital, servicio del cadáver y su traslado que realizó Paz y Caridad en el coche ambulancia.

Se ignora si se trata de un suicidio o de un hecho criminoso. Estos extremos acaso quedarán aclarados hoy después de la diligencia de autopsia. Además, el juez ordenó a la Policía y Guardia municipal que practique las investigaciones necesarias para poder llegar al total esclarecimiento del suceso.

Se dice que la noche anterior una camarera de un bar se encontró en la calle con unos conocidos suyos a quienes dijo que acababan de matar a un hombre en las inmediaciones del Piles en circunstancias que a ella le habían horrorizado.

Tal noticia llegó a conocimiento de algunos agentes, quienes realizaron algunas investigaciones y como no obtuvieron confirmación alguna de tan grave rumor supusieron que se trataba de alguna fantasía, por lo que no continuaron las investigaciones.

A última hora se sabe que la camarera aludida existe. Se llama Celestina Fernández Fernández, de 34 años, con domicilio en Buen Suceso, 17, segundo. Al retirarse ayer a su casa ya de madrugada dijo al sereno de Comercio Marcelino Caicoya que le abrió la puerta:

—Estoy muy nerviosa. Me dijeron que en el Piles habían dado muerte a un hombre.

El sereno no le dió importancia a la manifestación de la camarera, pero ya descubierto el suceso ahora se concede gran interés a la declaración. La policía sigue la pista de los que comunicaron el hecho a la citada camarera que presta sus servicios en un establecimiento de las inmediaciones del Bibio.

Se sabe también que el cadáver de la víctima estaba desnudo de medio cuerpo.

En un bolsillo del pantalón hallado a alguna distancia de la víctima, tenía una navaja y una llave.

La sospecha es de que el sujeto en cuestión fué muerto violentamente. Parece que la policía tiene una pista segura para dar con los autores del crimen.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

GIJON.— Durante el día de ayer hubo en los puertos de Gijón-Musel el siguiente movimiento de buques:

ENTRADAS :— :— :—

Covadonga, vacío, Navia; Gaviota, vacío, Bilbao; Cabo Sacratif, general, Coruña.

SALIDAS :— :— :—

Mariavi, general, Bilbao; Lalín, general, Avilés; Río Besos, general, Coruña; Cabo Sacratif, general, Santander.

NUEVO DELEGADO GUBERNATIVO

AYER TOMO POSESION DEL CARGO

GIJON.—A las once de la mañana de ayer llegó el nuevo delegado gubernativo en Gijón, comandante de Infantería don José Ceano Vivas. Procedía de Oviedo. Le acompañaban un jefe y un oficial de la Benemérita.

Se dirigió a la Auditoría, a donde acudieron a saludarle los jefes militares de los diferentes servicios allí establecidos, capitán de la Guardia civil señor Cejudo, el de Asalto señor Díaz de la Lastra, jefe de Carabineros, oficial de Seguridad don Virgilio Cabanellas, comisarios de Policía señores Casenave y Parra, jefe de la Brigada social señor González Antón, inspector de la Guardia municipal señor Menchaca y todos los oficiales de esos cuerpos, haciendo las presentaciones el comandante de la Benemérita señor España, secretario del delegado general señor Doval Oravo.

Después de la recepción, el nuevo delegado gubernativo se trasladó al Ayuntamiento acompañado del capitán de la Guardia civil señor Cejudo a saludar y ofrecer sus respetos al delegado gubernativo señor Martínez Morán, cruzándose entre ambos los afectuosos saludos de rigor.

El nuevo delegado gubernativo se instalará en la misma dependencia que ocupó el gobernador militar general don Rogelio Caridad Pita.

Según referencias de quienes conocen al señor Ceano Vivas, es persona muy compenetrada en estos asuntos de Orden público por haber ocupado un importante cargo en la zona de Marruecos formando parte del Cuerpo de Intervención militar.

Nos complacemos en enviar a tan distinguido jefe nuestro afectuoso saludo y desearle los mayores aciertos en la delicada misión que se le ha confiado.

ASUNTOS DE QUINTAS

PRESENTACION EN EL AYUNTAMIENTO

GIJON.— Se ruega la comparencia ante el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, del mozo Francisco Jurado Argüelles, hijo de Francisco y de Amparo, natural de El Ferrol.



Hoy cumple 85 años el Mariscal von Machensen, una de las más destacadas figuras de la gran guerra. (Foto Vidal)

DE INSTRUCCION PUBLICA

SE CREARAN EN GIJON NUEVAS ESCUELAS

GIJON.— El Delegado gubernativo señor Martínez Morán se vino ocupando estos días del asunto referente a la construcción de las nuevas escuelas por la cuenta del Estado, aprovechando la realización del plan trazado por el ministro de Instrucción Pública.

El señor Martínez Morán cambió impresiones con el arquitecto de aquel Monasterio, señor Sánchez Sepúlveda y con la Inspectora doña Elena Tamargo y se llegó a una fórmula que ha de resultar muy ventajosa para Gijón. Se refiere a la construcción de varias escuelas cuya cuantía no quiso decirnos el Delegado pues antes ha de dar cuenta a los subdelegados en la reunión que celebrarán hoy.

UNA GESTION IMPORTANTE

SE SOLICITA PARA EL MUNICIPIO LA PARCELA SOBRIANTE EN EL PILES

GIJON.— Ayer nos dió cuenta el Delegado gubernativo de las gestiones realizadas en Oviedo el día anterior.

En unión del secretario estuvo en la Dirección Hidráulica del Miño a presentar la instancia solicitando la parcela sobrante después de las obras de encauzamiento del río Piles. Este trámite era muy necesario, pues vencía el plazo y se perdía el derecho a la opción.

Se formuló la reclamación correspondiente entregando el contraproyecto de la Corporación municipal frente a la solicitud de la Compañía Popular de Gas y Electricidad. Como esto iba a cercar y utilizar aquellos terrenos para su beneficio particular, se espera que la concesión sea hecha al Ayuntamiento toda vez que ha de emplear esa parcela en lugar de recreo y expansión del vecindario y en otros fines análogos que favorecerán al pueblo.

ENTREGA DE CERTIFICACIONES

EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y SUBSIDIOS

GIJON.— Aprovechando su viaje a Oviedo, el Delegado gubernativo y el secretario del Ayuntamiento estuvieron en el Negociado de Beneficencia, instalado en el Gobierno Civil para hacer entrega de una certificación de la que componen el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Subsidios del ramo de la Construcción y otra relativa al estado de cuentas. Son datos que reclama la Superioridad por conducto de dicho Negociado.

PARA HOY

CAMPOS ELISEOS.— Sesiones de cine sonoro. A las cinco y media, siete y media y diez y media: "Desfile de candilejas".

TEATRO DINDURRA.— A las mismas horas que en el anterior, programa de día gráfico.

SALON DORE.— A las siete y media y a las diez y media: "Una mujer caprichosa".

GIJON CINEMA.— Tres sesiones de cine sonoro a las cinco y media, siete y media y diez y media: "El príncipe gondolero".

CINE ROXY.— A las cinco y media, siete y media y diez y media: "La rubia del Folles".

ULTIMA PRORROGA

LA EXPENDICION DE CEDULAS PERSONALES

GIJON.— Para conocimiento general de los contribuyentes por cédulas personales, se hace público que la Excm.a Diputación Provincial ha concedido un mes más—diciembre actual—para la expención sin recargo de las cédulas personales de 1933, pero entendiéndose que esta prórroga—cuarta de las concedidas—será la última, ya que el próximo día 31 finaliza el Presupuesto en curso y es preciso a la Diputación la liquidación de su ejercicio económico.

Los beneficios de dicha prórroga alcanzan también a las cédulas de 1932, que con el recargo del 25 por 100 (después será el 133,33 más los gastos y costas del aprémio) viene expendiendo la Agencia ejecutiva municipal.

Rogamos a los que, a pesar de los cinco meses transcurridos, aun no hayan obtenido el documento correspondiente a uno de estos dos años, lo haga a la mayor brevedad, a fin de evitarse con ello las molestias y largas esperas de los últimos días.

LO QUE NO SE PIERDE

OBJETOS HALLADOS EN LA VIA PUBLICA

GIJON.— Nuevamente se pone en conocimiento del público que por la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta villa, han sido puestos a disposición de esta Delegación gubernativa: Una maleta conteniendo documentación, ropas y efectos, retirada por el mozo de equipajes Benjamín García González, del vapor "Habana", en el mes de diciembre último.

Un saco conteniendo ropas de uso corriente, hallado en La Campaña, sobre el día 30 o 31 del mes de septiembre.

Un rollo de documentos, con título de Maestro nacional a nombre de don Quiterio Pérez del Valle, hallados en el ferrocarril de Santander a Oviedo por don Vicente Sordo Colio, en el mes de noviembre último.

Las personas que se crean con derecho a ello, pueden presentar se en esta Delegación gubernativa para recogerlo, siempre que acrediten su legítima propiedad.

CONTINUACION DE UNAS OBRAS

PARA QUE NO SE OBSTRUYA EL CAUCE DEL RIO ABOÑO

GIJON.— Una comisión de la Asociación de Agricultores y de vecinos de Veriña y Poago, acudió ayer al Ayuntamiento para reiterar al Delegado gubernativo la protesta que tienen formulada en diferentes ocasiones por los perjuicios que se le vienen ocasionando con la inundación de aquella vega al quedar obstruido el cauce del río Aboño.

Hace algún tiempo que la Compañía del Norte inició allí unas obras mediante las cuales se evitarán esos entorpecimientos; pero los suspendió. Lo que quieren ahora aquellos campesinos es que se gestione de la División Hidráulica del Miño que obligue a dicha Compañía a que prosiga esas obras teniendo cuidado en no arrojar al río los escombros.

El Delegado gubernativo prometió a los comisionados realizar rápidamente esas gestiones.

LA PRESERVATRICE

ASEGURA CONTRA SAQUEO E INCENDIO POR MOTIN O TUMULTO POPULAR, ROBO, ATRACO, SABOTAGE, ETC., EN CONDICIONES INSUPERABLES. PIDANSE PRIMAS A SUS AGENTES GENERALES DON ALFONSO MUÑOZ DE DIEGO, URÍA, 44, TEL. 1936, OVIEDO, Y DON EUSEBIO ALVAREZ CANEDO, BLASCO IBANEZ, 107, TEL. 3425. GIJON.

oleaje. Estaba completamente desnudo desde la cintura a los pies, calzado con zapatos de color de piso de goma, en muy buen uso, calcetines a rayas y ligas. Llevaba puesto un cinturón con aparato ortopédico sobre el ombligo, de los que suelen utilizarse para las hernias umbilicales.

Presentaba grandes magullamientos en la cabeza y en el ojo derecho con equinosis, así como en las rodillas y diferentes partes del cuerpo. Producido todo ello, sin duda, al chocar contra las rocas. Tenía dos orificios, como de bala, uno en cada sien. A unos cincuenta centímetros de distancia de donde se hallaba el cadáver se encontró una bota. Aun que se practicó un detenido reconocimiento por toda aquella zona no se encontró ninguna otra prenda de ropa ni el arma con que pudiera haberse producido las heridas que presentaba en las sienes y que se suponen fueron las que le produjeron la muerte.

Registradas las ropas, le encontraron dos cédulas personales extendidas, una en el año 1929 y otra el 1931, a nombre de Ramón Fernández Fernández, de cuarenta y cinco años, soltero, natural de Avilés y con domicilio en la calle del Marqués de Casa Valdés.

Según manifestaron algunas de las personas que se hallaban presentes durante las diligencias del Juzgado, el desconocido había sido visto algunos días por aquellos lugares. Llevaba gabardina clara. La muerte debió de haber ocurrido hacia varias horas, acaso en la noche o madrugada anterior.

Algunos de los testigos apuntaron la sospecha de que el muerto fuese un popular vendedor ambulante de novelas a quien mu-

Noticias locales

Se reanuda el servicio de telegramas por teléfono

El centro provincial de Telégrafos hace público que a partir del día de hoy se reanuda el servicio de telegramas por teléfono, interrumpido desde el día 7 de octubre por averías en la red urbana y aglomeración de servicio en la Central telefónica de Oviedo.

Para expedir telegramas desde el domicilio de los señores abonados deben llamar a los números 1-93 ó 38-14 encareciéndoles lo hagan con preferencia por el primer número de dichos números.

Federación de Estudiantes Católicos

Se pone en conocimiento de todos los socios de esta Federación, que se han reparado los desperfectos causados en nuestro domicilio social, quedará abierto desde la fecha de hoy y horas de costumbre. Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los socios pertenecientes a las Asociaciones de Ciencias, Vagos y Bachiller, pasen por el domicilio social a las siete de la tarde para formar las directivas.

Donativos para la Cruz Roja

La oficina central en Asturias de la Cruz Roja Española nos envía la siguiente nota:

Donativos procedentes del Comité central de la benéfica institución y distribuidos hasta el día de la fecha en la capital y en diversos pueblos de la provincia:

Vestidos para niños, pesetas, 40.386,85; ropas interiores para id., 1.593,27; ropas de abrigo para id., 6.226,80; ropas de abrigo para mujeres, 2.816,65; ropas de abrigo para hombres, 2.191,25.

Total, 23.154,82 pesetas."

Moneda de plata deteriorada

Para poder atender con la mayor urgencia, requerimiento que la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre hace a la Cámara de Comercio de esta ciudad, en relación al canje de moneda de plata deteriorada por los incendios y sucesos revolucionarios del pasado octubre, se encarece de todos aquellos que tengan moneda en esas condiciones, informen lo antes posible a la Secretaría de la Cámara de Comercio en esta ciudad, el montante de la suma que posea cada uno para poder dar a conocer su total a la citada Fábrica, dato que precisa para adoptar resoluciones en la petición que le tiene formulada aquella entidad de que dicho canje se haga aquí en la plaza, evitando así a los interesados las molestias y gastos que se les originarían haciéndolo en Madrid.

Junta Provincial de Beneficencia

En la tarde del día 4 se reunió esta Junta con asistencia del señor delegado de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, doctor Espinosa, del señor vicepresidente, don Tomás Alonso y vocales, señor presidente de la Audiencia, señorita Pilar Echevarría, señorita Matutina Rodríguez, señorita Carmen G. Mauriño y señores Monreal, Pumares, Tapióles, Vallejo, Clavería, González Berbeo, Estrada, don Juan Sarandese, Mauri y Argüelles Landeta.

La Presidencia da cuenta de no poder asistir a esta reunión el señor Gobernador General, presidente de la Junta, por tener que acompañar al señor Ministro de Industria y Comercio, que se halla en esta provincia.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haber sido confirmada, por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, la Junta actual, reorganizada con carácter extraordinario por los delegados de dicho ministerio señores Espinosa y Pons, en octubre último.

El doctor Espinosa informa ampliamente de la magna labor realizada y de la creación de Juntas locales en Mieres, Pola de Lena, Moreda, Sotroñido, Trubia y Coloto, y de la aportación prestada por Ayuntamientos y particulares, siendo en la actualidad unas 150 personas las que colaboran en la investigación y organización de los servicios de Beneficencia y Asistencia pública; y se acuerda dar un expresivo voto de gracias a la Junta Pro-necesitados por la gran colaboración prestada.

Fueron aprobadas las cuentas de los gastos realizados desde la última sesión.

Se designa al señor Vallejo y como suplente al señor Argüelles Landeta, para que representen a esta Junta en el Consejo Directivo de Asistencia Social.

Vista la disposición de la Dirección General de Primera Enseñanza, relativa a la clasificación de la Fundación denominada "Escuela Pepín Rodríguez" instituida en Coloto, se acuerda cumplir los trámites reglamentarios.

Se da cuenta de haber sido aprobada por el ministerio de Instrucción Pública la transmutación de fines de la Fundación "Pedro Peláez Piñera" instituida en Posada (Llanes), destinándose en lo suce-

sivo las rentas fundacionales en el sostenimiento de un ropero escolar.

Visto el oficio de la Alcaldía de Lluarca en el que se comunica el acuerdo de aquel Ayuntamiento de conceder un donativo de 250 pesetas para contribuir a las necesidades producidas por los últimos sucesos, se acuerda dar las gracias a la Corporación por dicho donativo.

Se tomaron por último varios acuerdos de régimen interior.

Se acordó que una comisión de la Junta visite al señor Goberna-

SABANONES
se curan con "Antigel". En Farmacias.

ador para cumplimentarle y exteriorizar la complacencia de la Junta por que el señor Velarde venga por su cargo a presidirla.

Asistencia Social

El comerciante de esta plaza don Saturnino Calvo Batuecas ha entregado en las oficinas de "Asistencia Social" un donativo de 25 pesetas, hecho a nombre de don Vicente Moreno Rubio, vecino de Abigal en la provincia de Cáceres para los necesitados que socorre dicha institución.

También el industrial panadero de Oviedo don Manuel Solís hizo ayer entrega de 26 kilos de pan que fueron distribuidos entre los numerosos pobres que a diario acuden a las oficinas de este organismo en demanda de socorro.

Para todos hace pública su gratitud el Consejo directivo.

Regresa a Madrid el ministro de Industria

Ayer visitó el histórico sitio de Covadonga, subiendo a Los Lagos

En Cangas de Onís fué obsequiado con un banquete Traslado provisional

En las primeras horas de la mañana de ayer, salió para Covadonga haciendo el viaje en automóvil, el Ministro de Industria, acompañado del Gobernador general de Asturias señor Velarde; del Alcalde de Oviedo señor González Castañón; del Presidente de la Diputación señor Landeta; del Coronel señor López Aranda; Comandante señor Doval, don Rafael Collantes y del señor Noriega.

Al llegar a Cangas de Onís, le rindió honores una Compañía de Infantería. Después de revistar las fuerzas acompañado del señor López Aranda, fué saludado por las autoridades locales y representaciones de las entidades y organismos de aquella ciudad.

El señor Orozco y sus acompañantes continuaron viaje a Covadonga, excepción hecha del señor Doval, que tuvo necesidad de regresar a esta Capital.

El Ministro después de visitar el histórico santuario estuvo en los Lagos, y a la una de la tarde volvieron a Cangas de Onís, donde el Alcalde don Constantino González, obsequió al señor Orozco y a sus acompañantes con un banquete.

A las cuatro, el Ministro emprendió el viaje de regreso a Ma-

dríd acompañándole hasta Oseja de Sajambre las personas anteriormente citadas.

A las siete y media de la tarde, llegaron a esta Ciudad el Gobernador, al Alcalde y el Presidente de la Diputación.

DESPUES DE UN CONSEJO DE GUERRA

LOS VECINOS DE LA CUENCA HULLERA PIDEN CLEMENCIA A FAVOR DEL TENIENTE TORRENS

Firmada por varios vecinos de Ujo y otros pueblos hulleros de Asturias, ha sido enviada una instancia al presidente del Consejo de Ministros, en la que se piden que haga uso de todos los resortes legales a su alto alcance, para que la sentencia dictada contra el teniente don Gabriel Torrens, a quien consideran desgraciado, pero no culpable, sea modificada en su favor, por creerlo así de verdadera justicia; y, que, de entender no poder hacerlo por vía de superior pronunciamiento revocatorio, si— en todo caso— se acuerde proponer con todo encarecimiento a la más alta jerarquía del Estado la no ejecución de la pena irreparable, procediendo al indulto.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

En el Toreno

"HAY HOMBRES DE SUERTE"

Película de acción muy entretenida fué la proyectada ayer en esta sala en la que figuraban como intérpretes de primera calidad Herbert Mundia y Pat Paterson.

El asunto es sencillo, y ha sido llevado con algunos variantes a la pantalla.

El caballo de pura sangre dedicado a las carreras y que triunfa en la pista para echar por tierra los planes de los jugadores con ventaja, es cosa que hemos visto, pero en esta película se le rodea con otras complicaciones que crea el ingenio para despertar el interés del público.

"Sallé" es la jaca que saca de apuros al pobre Herert, que bate el récord de ingenuidad, ganando la carrera "Gordón Handica" y le recupera en su situación económica y como contrapartida la ruina de los profesionales de negocios turbios.

Un film, en fin, de pasatiempo y de aceptable rodaje.

G.

TRIBUNALES

SIN VISTAS :-: :-: :-:

Ayer no se celebraron vistas en el Palacio de justicia.

SEÑALAMIENTOS :-: :-: :-:

Para el día de hoy está señalado un juicio ante el Tribunal de Urgencia, contra Daniel Menéndez Pérez, por un supuesto delito de Ley de imprenta.

Defenderá el señor Solís.

La espuma cremosa del HENO de PRAVIA

da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma.

PASTILLA, 1,30

PERFUMERIA GAL. MADRID. BUENOS AIRES

INFORMACION REGIONAL

Desde Mieres

En defensa de los intereses comerciales e industriales del concejo

Asamblea extraordinaria de la Unión C. e I. para dar cuenta de sus gestiones cerca del ministro.--La Cruz Roja acreedora a una recompensa

MIERES.—Ayer dimos cuenta de que una comisión de comerciantes e industriales del concejo de Mieres había visitado al señor Ministro de Industria y Comercio para exponerle la crítica situación en que se encuentran, debido, primeramente, al estado de penuria en que vivían antes de la revolución, y luego por los atroces efectos que aquí causó el funesto movimiento revolucionario.

Hoy pudimos hablar con alguno de los comisionados, el cual nos dijo que no podían por menos de mostrarse muy optimistas por la favorable acogida que el señor Ministro les había dispensado, fiando en su promesa de que será Mieres uno de los primeros concejos que reciban el auxilio oficial, dentro de la prontitud con que se procurará enviar este auxilio a todos los demás perjudicados.

Las peticiones formuladas al señor Ministro, son las siguientes:

- 1.ª Aprobación urgente de un crédito destinado a enjugar las pérdidas ocasionadas por la revolución a los damnificados del concejo y a todos los que en Asturias sufren hoy las consecuencias de la misma.

- 2.ª Que se aceleren los pagos que por el concepto de salarios se adeudan a los obreros de la "Sociedad Fábrica de Mieres".

- 3.ª Que se estudie la sustitución de la medida por la cual se han paralizado los trabajos en las minas y en los centros fabriles, por otra, que persiguiendo los mismos fines que ésta, tenga repercusiones de menor gravedad.

Gracias que no dudamos alcanzar de V. E., cuya vida se prolongue muchos años.

Mieres, 4 de diciembre de 1934." El próximo domingo, por la tarde, celebrará junta general extraordinaria la Unión Comercial de Mieres, con el fin de conocer el informe redactado por esta comisión de sus gestiones ante el señor Ministro.

ACTUACION DE LA CRUZ

ROJA :— :— :— :— :— :—

Hemos ya expuesto, aunque someramente, en estas columnas, la incansable y abnegada labor de la sección de la Cruz Roja de esta villa, en relación con el periodo revolucionario; mas ya que otras secciones han conseguido para sí una especie de gratificación y hasta se habla de posible concesión de condecoraciones, vamos hoy a salir en defensa de esta sección, una de las primeras si no es la primera de la provincia.

Al servicio de su humanitaria misión han estado desde el primer momento su entusiasta Junta de Gobierno, el Cuerpo de camilleros en pleno, ambulancia y servicio de enfermeras.

Cuando mayor era el tiroteo en la plaza de la República entre las contadas fuerzas leales y las numerosas revolucionarias, el oficial abanderado de esta sección, don Fernando Cortés, despreciando su vida y velando sólo por la de sus semejantes, cruzó en el fragor de la lucha a recoger a los heridos, consiguiendo llevarlos a la Casa de Socorro, donde ayudó a practicarles la cura que el caso requería.

Ya dominada por los revolucionarios esta localidad, se organizó un convoy de heridos en las dos ambulancias y coches particulares para ser trasladados al Hospital

provincial por carecer Mieres de tan importante centro benéfico. Cuando este convoy llegó a las inmediaciones de Manzaneda, donde se estaba librando un duro combate, los revolucionarios pasaron a aquél y al observar a un conductor que no les inspiraba confianza por cambiarle por otro hermano, intentaron apañarle del coche, costando grandes triunfos a los camilleros el convencer a los "camaradas". Sin dar importancia al gran tiroteo, atravesaron la línea de fuego, consiguiendo llegar sanos y salvos a la capital. Una vez instalados convenientemente los heridos en el Hospital, existía el peligro del regreso a Mieres donde era necesaria la presencia de camillas y personal, y entonces el señor Cortés decidió a toda costa regresar aunque fuese a pie, llegando a convencer a sus compañeros, habiendo precisión de recomendar a los leales cesasen en el fuego en tanto pasaban los vehículos y personal, a lo que al momento accedieron.

Una vez ya en nuestra villa y ante el grave peligro que ofrecía el traslado de los heridos a Oviedo y la gran cantidad de éstos, decidió la Cruz Roja local, contando con el decidido y desinteresado apoyo de los médicos de la localidad, el constituir en ésta un hospitalillo, instalado como se sabe en las diversas naves del edificio de la Escuela de Capataces, estando en todo momento al servicio del mismo su personal.

Ya cuando nuevamente las tropas habían entrado en Mieres, continuó la Cruz Roja cumpliendo su altísima misión; desenterrando numerosos muertos en las inmediaciones de Vega del Rey, la mayoría de los cuales ya se hallaban en estado de putrefacción y sin temor a peligro alguno eran trasladados a los cementerios respectivos.

Cuando ya hecho cargo del hospitalillo la autoridad militar y trasladados a Oviedo la casi totalidad de los heridos, se notaba visiblemente en los rostros de los abnegados directivos y camilleros la demacración propia de largos días sin el imprescindible descanso, apareciendo no obstante alegres como el que tiene la satisfacción del deber cumplido.

Esta Asamblea local es merecedora de que se le tenga en cuenta a la hora de las recompensas, y de manera especial su Cuerpo de camilleros, en su mayoría casados y con buen número de hijos, sin trabajo como consecuencia de aquel condenable movimiento, como también el ya citado oficial abanderado, señor Cortés, cuyo humanitarismo ya ha sido puesto a prueba en distintas ocasiones.

SALAS

HACE FALTA LUZ :—

Varios vecinos nos ruegan hagamos un llamamiento al director de la Hidroeléctrica del Narcea, para que ordene sea separado el transformador que reparte la luz para los pueblos de Las Corradas, Toral y Los Tentiniegos, del concejo de Salas, cuyos vecinos hace cerca de un mes que no tienen servicio tan importante.

No dudamos que la justa demanda de dichos vecinos será atendida a la mayor brevedad.

ILLAS

REVISTA MILITAR :—

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que está finando el plazo para cumplir con su obligación de pasar la revista anual ante el comandante del puesto de la Guardia civil más próximo o en su defecto en la Alcaldía.

Los que no se presenten están sujetos a una multa mínima de veinticinco pesetas.

FUNERALES :— :— :—

Con numerosa concurrencia se celebraron el día primero del actual solemnes funerales de cabo de año en sufragio del alma de la muy virtuosa señora doña Isabel González de Bruzol.

Enviamos nuestro cordial pésame a sus familiares y de manera especial a su hermana doña María González y sobrinos don José Fernández y doña Olvido Hevia.

DE SOCIEDAD :— :—

Con objeto de visitar a su anciana madre doña Josefa Cabo estuvo en esta Rectoral, nuestro buen amigo el virtuoso párroco de Tiñana (Siero) don Severino Fernández Cabo, hermano de nuestro celoso párroco don Maximino.

Nuestro saludo afectuoso.

VEGADEO

YA FUNCIONA LA COCINA ECONOMICA :— :—

Está ya funcionando la cocina económica, de cuya fundación hemos dado cuenta oportunamente.

Se estableció en el local que es la del Hospital asilo de esta villa. Comenzó a funcionar el pasado lunes, repartiéndose al mediodía más de cuarenta raciones. Esta semana llegará el reparto de raciones a sesenta diarias. La suscripción a beneficio de la misma sigue en aumento. El domingo último se habían recaudado 4.000 pesetas con sesenta y cinco céntimos.

La junta de señoras que forman la comisión y que atienden directamente en la distribución de la comida, esperan llegar dentro de pocos días a las cinco mil. El Ayuntamiento ofreció 700 pesetas. El pueblo presta el mayor apoyo a esta institución, que comienza con tan buenos auspicios y que es de esperar prospere. Por de pronto, con lo recaudado está asegurada la alimentación de la mayor parte de los pobres durante este invierno.

NOVENARIO DE LA CONCEPCION :— :—

Se está celebrando con toda solemnidad el novenario en honor de la Concepción, que terminará el día nueve con misa solemne y sermón, que predicará el elocuente orador sagrado don Eugenio Durán, muy conocido y admirado en Vegadeo, donde predicó tres novenarios seguidos.

NUOVO MAESTRO :—

Han tomado posesión de las escuelas de niños y niñas respectivamente, de esta villa, los maestros Justo López y don Eladio Cepedal Castro. Nuestra enhorabuena y que les sea grata su estancia en Vegadeo.

CAMBIO DE PERSONAL

El cajero de la sucursal del Banco Herrero de esta villa, don Luis Quintana, ha sido trasladado a la central de Oviedo. Para sustituirle fué nombrado el que lo era de la sucursal de Lúrcara, don Antonio Ramos. Y a la sucursal de Ribadeo fué trasladado el empleado de la de ésta, don Jesús Barcia.

SUSCRIPCION PRO HOMENAJE AL EJERCITO Y PRO NECESITADOS

En Tapia de Casariego

Suma anterior 1.030,70 pesetas. Doña Manuela Fernández 1; doña Teresa López 0,20; doña Concepción Méndez 0,30; doña Antonio Fernández 0,50; doña Juana Rodríguez 0,30; doña María Pascual 0,50; Paea de la plaza 1; don Olegario Presno 5; don Guillermo Méndez López 1,50; doña María Quintana 0,25; doña Carmen Oliveros 0,50; doña Antonia Magdalena, viuda de Gómez, 2; don Martín Porras, 1; doña Angela García 2; don José M. Lanza 1; don José Pérez Fernández 3; don Eliseo Torrente 2; doña Sofía Méndez 1; don José Fernández (Costureiro) 0,25; doña Carmen Fernández (Muriega) 0,50; doña Rosario Fernández 1; don Marcial Arias 0,50; doña Valentina Castañeira 0,35; don Baltasar Cefalú (Italiano) 1; doña Ramona Casariego, viuda de Pico 1; don Manuel Martínez 0,25; don Jorge Davis 1; don Manuel Díaz 0,30; don Manuel Mariña 0,30; don Liborio Fidalgo 0,50; don José Lanza 0,50; doña Josefa Arias 1; doña Soledad González 1; don Eugenio Pérez 1; doña Florentina Díaz 0,50; don Cipriano Fernández 0,25; doña Josefa Martínez 0,25; doña Josefa López 0,30; don Emilio Rodríguez 0,30; don Juan González 0,25; don Luis González 0,50; don Sandalio Iglesias 0,25; don Fernando Quintana 0,25; don Francisco Rodríguez 0,25; don Enrique Erigoyen 1; doña Adelaida Fernández 0,50; don Francisco Arias 1; don Juan Mariñas 0,25; don José Ramón Díaz 1; don Ramón Cuervo 0,25; don Miguel Rodríguez 0,50; doña Antonia Sanmartín 5; un donante 1; doña Remedios Suárez 0,25; don Francisco Fernández 0,15; don Everardo Fernández 1; don Marcelino Fernández 5; don Andrés Méndez 0,50; doña Candelaria Santamarina 0,20; doña Dolores Méndez 0,25; doña Concepción Méndez 0,25; doña Carolina Maseda 0,50; don Manuel López López 5; don Antonio Mariño 0,50; don Augusto Fernández 1. Suma 1.092,40 pesetas. (Continuará)

Cangas del Narcea

IMPORTANTES DETENCIONES (PRACTICADAS POR LA GUARDIA CIVIL :— :— :— :—

Por las fuerzas de la Guardia civil del puesto de Cangas del Narcea, se practicaron últimamente las siguientes detenciones de individuos, complicados en los pasados sucesos revolucionarios.

Antonio Nieves González, natural de Portugal, de 23 años, complicado como revolucionario y al parecer miembro del comité de Terverga.

Joaquín González Marqués, de 21 años, natural de Casaldianja, (Portugal), complicado como revolucionario en los sucesos de Villablino (León).

Antonio Riesco Menéndez, de 36 años, natural de Carballo (Cangas del Narcea), que intervino en los sucesos revolucionarios de Paramo del Sil, Torneo y Villablino, en la provincia de León.

Balbino Fernández y Fernández, natural de Gillón, (Cangas del Narcea), complicado en los sucesos revolucionarios de Villablino.

Todos ellos fueron puestos a disposición del comandante señor Doval.

UN ROBO EN BOO

ES NECESARIO QUE NO DESAPAREZCA EL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL

BOO.— La noche pasada se cometió un robo de viveres y dinero en el domicilio del anciano Manuel García Bernardo. Lo robado suma una cantidad de alguna importancia. Los autores del robo operaron impunemente, pues sabían que el Manuel García padecía de sordera.

Aprovechamos esta ocasión para solicitar del comandante señor Doval, informe favorablemente al Gobierno respecto a la continuación del puesto de la Guardia civil en este pueblo que, según nuestros informes, se pretende suprimir.

Es uno de los mejores cuarteles de la provincia y por otra parte una población minera de 6.000 almas exige esa clase de fuerza pública para mantener el orden y evitar robos, que como el relatado ni es el primero ni será el último.

Además estos días suelen oírse durante la noche algunos disparos sueltos que no se sabe de dónde parten.

Por muchos motivos que no hace falta consignar porque estarán en el ánimo de todos, es preciso que la Guardia civil continúe en Boo para garantía de la tranquilidad del vecindario.

SE VENDE

hermoso comedor, casi nuevo, en buenas condiciones. Informes el corresponsal de REGION en Mieres.

CANDAMO

FUNERALES POR EL ALMA DEL PRELADO :— :—

El martes, cuatro de los corrientes y con asistencia de todo el clero y autoridades de Candamo, tuvieron lugar en la iglesia de Grullos, capital del concejo, dos funerales, el primero a las diez por las víctimas de la revolución, y otro a las once, por el eterno descanso de nuestro Prelado, doctor don Juan Bautista Luis y Pérez, asistiendo, asimismo, muchos fieles de Murias, San Román y Grullos.

UNA BODA :— :— :—

En la iglesia parroquial de Murias contrajo matrimonio el día tres de los corrientes, el simpático joven don Francisco Cuervo Suárez, natural de Grullos, con la no menos simpática joven Puñá Suárez Alonso, natural de Sandiche. A las muchas felicitaciones que con tal motivo están recibiendo, unimos la nuestra no menos cordial.

CAJAS PARA CAUDALES A PRUEBA DE



ROBO FUEGO SOPLETE

1.000 referencias en Asturias. Exposición y venta:

HERNANOS GARCIA ALVAREZ Calle Campomanes núm. 10 OVIEDO

Del Magisterio

ADJUDICACION DE PLAZAS PARA MAESTROS

Relación de los interesados

Relación de las maestras que fueron aprobadas en virtud de Orden ministerial de 12 de septiembre de 1934 por los Tribunales de Oviedo, con indicación de las escuelas que se les adjudicaron, previa elección verificada en la Normal:

María Josefa Pérez Espejo, Oviedo, sección graduada; Eladia Costillas Sánchez, Oviedo, párvulos, número 3; Jesusa Fernández Monjardín, Oviedo, párvulos, número 4; Jesusa López López, Vegadeo; Cándida Sánchez de la Fuente, El Mercadín (Oviedo); Anselma Bravo Robledo, La Calzada (Gijón); Juana Gavito Carriedo, La Pomar (Llanes); Josefa Muñoz Alvarez, Santa Cruz (Mieres); Victorina Pérez del Río y Díaz, Somió (Gijón); Manuela Alvarez Pueyo, San Sebastián (Avisés); María Visitación Fernández Remis, Juverías (Gijón); Emilia Miyares Fernández, Infesto; María del C. Ron Suárez, Lluarca Angela Alemany Rodríguez, Villamayor; Elena Muñoz Alvarez, Juverías (Gijón); María L. González Sandonis, San Bartolomé de Nava; Jovita Rodríguez Alvarez, Lluarca; Amelia Corveiras Rodil, Boal; María D. Fernández Egocheaga, Rocés (Gijón); María C. Martínez Amago, Cudillero; María C. Rodríguez Sorribas, Somado (Pravia); Josefa Bárzana García, Trubia; Felicitísima Domínguez Amarilla, Posada (Llanes).

reño, Novellana (Cudillero); María Roza Rubio, Beloncio (Piloña); María de las Nieves García Prieto, Trasmonte (Las Regueras); María González González, Abándames (Peñamellera Baja); María Adoración Casero Núñez, San Juan de Piñera (Cudillero); Concha G. Suárez Alvarez, Otur (Lluarca); Antonia A. Fernández Carrocera, Prelo (Poal); María T. Medio Estrada, Logreza (Carreño).

María de la C. Ron Carrizo, P. de Allande; María L. Alvarez Sánchez, Bañia (Mieres); María Luisa Fernández Pantiga, Los Pontones (Mieres); María del P. Nieto Senosiain, Rales (Llanes); Lidia Suberviola Arduengo, Gubiendes (Colunga); Sara Bayón Llameza, Vega del Rey (Pola de Lena); Ángel se Fernández Suárez, El Condado (Laviana); Carmen Meana Martínez, Berbes (Ribadesella); María Torrecilla Arboleya, Alevia (Peñamellera Baja); Amaranta Alonso Madera, Carriyza (Lluarca); Filomena Antonia González Bengoa, Guimarán-Vedé (Carreño); Domitila González Suárez, Cadevilla (Piloña); María del Suceso Santos Menéndez Morente (Oviedo); María de la Trinidad Argüelles Nicieza, Tíos (Lena); María del Carmen González de la Fuente, Careñes (Villaviciosa); María Pilar A. Méndez Fernández, Coaña (Coaña); María E. Santos Díaz, Soto de Agues (Sobresobio); Clara I. Alvarez Suárez, Luces (Colunga); María O. Fernández García, Reboñinos (Mieres); María del T. Lorenzo Rodríguez, Bárzana (Quirós).

María J. Cañal Duque, Caño (Cangas de Onís); Marina Villaría Fernández Lavandera, Cortina (Laviana); María del Carmen Martínez Turo, Pernús (Colunga); María Mercedes Zapico González, La Magdalena (San Martín del Rey Aurelio); Carmen Andaluz Suárez, Lodeña (Piloña); Ana María García Prada, Santa Eulalia (Cangas de Onís); María de los Angeles Mayor Gómez, Santa Rosa (Mieres); María Elisa Verduras González, La Llera (Mieres); María de la Paz Alvarez Suárez, Breceña (Villaviciosa); Isabel García Morales, Corias (Cangas del Narcea); Clodomira Benavides Santos, Fresnedo (Cabranes); María Concepción Pueyo Alvarez, Opiño (Parres); María Matilde García Fernández, Felechosa (Aller); Virginia González López, Niévares (Villaviciosa); María del Amparo Alperl García, Los Artos (San Martín del Rey Aurelio); Rosalía Lucía Villazón Crespo, Argüero (Villaviciosa); María Girona Martínez, Villar de Piñeres (Aller); Esther González del Valle, Lluaves (Cangas de Onís); Oliva Asmozar González, Taries (Caso); Gloria Trapiello Velasco, Entrago (Teverga); María de la Natividad García Martínez, Muñón-Cimero; Celina Martínez Pérez, Quintana (Luanco); María Teresa Aparicio García, Villanueva (Teverga); Ma-

María Esperanza Granda Colmán, La Carrera (Siero); María Rodríguez Pérez, Tremañes (Gijón); Dora Alvarez Magadán, Puerto (Oviedo); Guillermina Gayo Gutiérrez, Boal; María del C. Mendez Fonfría, Cabueñes (Gijón); María D. Prado Díaz, Celorio (Llanes); María de los Angeles Arias Fernández, Turón; Esther González Alvarez Prida, Proaza; María Teresa González Muñoz, San Cucufate (Llanera); Josefa Sanz Nornieilla, Carriño (Carreño); María de la C. Huerta Fernández, Baiduno (Las Regueras); Manuela Pérez Rodríguez, Ballota (Cudillero); Josefa Lucía Caso de la Huerta, San Cristóbal (Avisés); Matilde González García, Pola de Lena, párvulos; María Honora Huerta Fernández, Bopes (Siero); María Teresa C. Alvarez Con, Pola de Lena, párvulos; María Candelas Pérez Pastor, La Huerta (San Martín del Rey Aurelio); Felisa Díaz Faes Vicario, Palacios (Lena); María de la Concepción Heras Fernández, Villanueva (Cangas de Onís); Amparo A. Sánchez Martínez, Brieves (Lluarca).

María Josefa Casero Meréndez, Tineo, párvulos; Angela Fernández y Fernández, Corias (Pravia); Margarita López Alvarez, Viodo (Gozón); María de las Mercedes Buznego Luege, San Martín de Luiña (Cudillero); Celsa Sánchez González, Peón (Villaviciosa); Armonía Angeles García Díaz, Niembro (Llanes); Juana María L. González Villa, Ardisana (Llanes); María Fe Amor Trapiello Trapiello, Nembra (Aller); María del Carmen Alonso Suárez, Llodares (Castrillón); María Amalia García Rodríguez, Narzana (Sariego); María de los Dolores Gutiérrez Pérez, Andrín (Llanes); Ana María Alonso Ca-

ALMACENES "EL NAVIO"

FRUELA, 14 OVIEDO TELEFONO 21-63

Géneros para abrigos de señora Colecciones selectas-Precios baratísimos Enorme surtido en paraguas e impermeables



ATENCION, SEÑORAS La Peluquería Salón Marcel, Postigo Alto, 6 ha reanudado sus trabajos a cargo del mismo personal

Sucesos

MALTRATA A SU ESPOSA POR QUE NO LE DA DINERO

Estuvo ayer en la Comisaría de Policía Barbarina Calle, de veintifés años de edad, vecina de la calle de Mon, denunciando que su esposo le pidió dinero para ir al café, y como no quiso dárselo, porque las pesetas que tenía las había recibido como socorro, la maltrató de obra.

Juan Alvarez, que es el nombre del marido cariñoso, fué denunciado al Juzgado.

EL QUE ROMPE PAGA

Diego Alba Marqués, vecino de la calle de Pelayo, presentó una denuncia contra unos convecinos a quienes acusa de haberle producido desperfectos en los muebles de su casa, por valor de 143 pesetas.

DETENCION DEL "MUSICO"

La Policía ha procedido a la detención de Antonio Sanabria Sánchez, alias el Músico, que está fichado como profesional del robo, por lo que ingresó en la Cárcel a disposición de la autoridad militar.

EL TRATO DE LA YEGUA

Casimiro Valdés Fernández, es un vecino de Candás que estuvo ayer en la Comisaría contando las perplecias que está pasando para poder recuperar una yegua.

Hace varios meses Casimiro compró una yegua al ambulante Pedro Eguren y días más tarde se presentó en su casa Pedro preguntándole: ¿Qué tal la yegua, da resultado?

—Hombre, te diré, el animal parece que anda mal de la vista. No se si tendré que comprarle unos lentes.

—No hagas eso, replicó Pedro. Yo me encargo de cambiarte el animal por otro si me das el plazo de doce días para poder hacer la operación.

Casimiro se mostró conforme con la proposición y entregó la yegua a Pedro. Esto ocurría en el mes de junio último y hasta ayer no logró averiguar el dueño del animal el paradero de éste.

Después de muchas gestiones logró saber que la yegua estaba en poder del vecino de Pumarín José Sánchez Martínez. Se entrevistó con éste el cual le manifestó que la había cambiado por un caballo, un burro, más dieciséis duros que se llevó Pedro, cuyo actual paradero ignora.

La denuncia fué cursada al Juzgado.

NOTAS DE ENSEÑANZA

EL CAUDAL CIENTIFICO DESTRUIDO

Un llamamiento para rehacer las colecciones del Gabinete de Historia Natural

El Rectorado de esta Universidad, según acuerdo del Claustro universitario, invita con verdadero interés a cuantas entidades radican en este Distrito universitario, así como a los particulares, a que, con objeto de rehacer las colecciones del destruido Gabinete de Historia Natural, tengan a bien dedicar como donativo, o en calidad de depósito, cuantos objetos curiosos o ejemplares diversos conserven en su poder o puedan adquirir fácilmente, siguiendo de este modo el honroso ejemplo de tantos asturianos de otros tiempos, cuyo desprendimiento enriqueció notablemente las colecciones hoy desaparecidas.

DE INTERES PARA LOS CURSILLISTAS

El Consejo provincial de primera enseñanza nos envía la siguiente nota: "Los cursillistas de 1933 que no hayan tenido Escuela en propiedad y cesen en la que actualmente estén desempeñando interinamente podrán solicitar ser incluidas en lista de aspirantes a interinidad durante todo el mes.

Se advierte que las que soliciten una vez hechas públicas las listas de vacantes a proyectar no se colocarán hasta otra nueva provisión de Escuelas interinas".

CONCURSOS SUSPENDIDOS

Por orden del Ministerio de Instrucción pública han sido suspendidos los concursos oposición convocados para la provisión de plazas de maestros de secciones de las escuelas graduadas, anejas a las Normales. Dicho concurso oposición se reanuda el día primero de julio del próximo año.

Para anuncios y esquelos llame al teléfono 1517 y pida le visite nuestro agente

LEA USTED "REGION"

SASTRERIA GUINEA

Jesús, 8--OVIEDO--Teléf. 3631

«ANTIRREUMATICO FOREDAL» (A GOTAS)

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORES AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias Rechazar imitaciones EN GIJON: FARMACIA VIÑA

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 48, 3.º Telef. 35-50. Oviedo

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.

MELQUIADES CABAL

Médico del Hospital Provincial
Especialista pulmones y corazón
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta de 10-1 y de 4-6
Magdalena, 29-Tlf. 1117-Oviedo

DR. GOMEZ

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.
Del Dispensario Oficial Antituberculoso.
Uria, 56, pral. Tel. 30-72

Sanatorio Santa Rita

COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3.
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tran vía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria 50, 2.º Telef. 1048

LEOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Victor Sáenz, 4 (antes Paseo de Santa Clara), Teléfono 1067.

Manuel Collantes A. Buyla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5
Uria, 72, pral. Tel. 31-28

E. MARTINEZ RADIO

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Marqués de Santa Cruz 3, 2.º derecha. Teléfono 2084. OVIEDO

MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Teléfono 3.008 OVIEDO
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha
Reanuda su consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

DR. AGUSTIN MONEO

Especialista en partos y matriz.
Tratamiento del embarazo y la esterilidad.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
CORRIDA, 79.—GIJON
Alojamiento económico y reservado

R. MIYARES

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
Gil de Jaz, 8, entresuelo.
Teléfono 2.700. OVIEDO
Horas de consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.

CELSE FERNANDEZ

Matriz y embarazos. Profesor del Instituto Rubio (Madrid). Diplomado de las Maternidades Santa Cristina (Madrid). Baudelocque (París). Cirugía de la especialidad. Hospital Broca (París) Clínica Universitaria de Dresden (Alemania). Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Marqués de S. Esteban, 51. Tel. 2811 GIJON

DR. R. JALON

Director del Dispensario Antituberculoso Central
Especialista: Pulmones y Corazón Asturias, 5. Tel. 1871

M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA
Uria 56, principal Tel. 19-50
De 11 a 1 y de 3 a 5

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

Adolfo P. Villapadierna

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8. Telef. 1310.
Consulta de 10 a 12

Doctor Godofredo Robles

Hemorroides, Fisuras, Fistulas. Pólipos, Papilomas. Rectitis. Eczemas de ano. Rectoscopia. Varices. Ulceras varicosas, etc. Tratamiento más rápido y sin operación, por los distintos procedimientos que acabo de aprender por Alemania, Austria, etc. El enfermo puede hacer su vida habitual. Reumatismo por el método Austro-Húngaro-Alemán. Clínica de Cirugía General. Uria 21. De 11 a 1. Oviedo. (Los lunes no hay consulta).

SANTIAGO ROMERO

Médico Oculista.
Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8.
Teléfono 24-02.—Oviedo.

Farmacia de Joaquín Escalera

San Bernardo, 49.—GIJON
Teléfono 13-20
Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

Francisco Coronado

Medicina y Cirugía del Aparato Respiratorio. Medicina interna.
Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5.
Campomanes 26, pral. Tlf. 34-18

Antonio de Bascarán Asúnsolo

MEDICO OCULISTA
PALACIO VALDES, 9
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

E. García Comas

Aparato digestivo. Nutrición
RAYOS X
Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6
Posada Herrera, 3. Teléfono 16-24

Angel González Luengo

Medicina general. Especialista de niños. Sol artificial. Eritemoterapia. Diatermia.
Consulta 10 a 1 y 3 a 5
Argüelles, 33

Joaquín García Morán

APARATO DIGESTIVO
Marqués de Santa Cruz, 6 principal

De interés para panaderos y confiteros

LA FABRICA DE LEVADURA Prensada CINTA ROJA S. A., pone en conocimiento de los consumidores de LEVADURA que, mirando por el buen servicio y reparto de dicho producto, ha establecido depósitos de venta en Gijón, Oviedo y Mieres, siendo para Gijón en la acreditada "CASA BLANCO", de don Camilo Blanco, sita en Pi y Margall, 37, teléfono 24-16 y Ezcurdia, 33 (servicio permanente); para Mieres en la confitería de don Manuel Fernández, sita en Manuel Llana, 36 y para Oviedo en Fuertes Acevedo, 8, teléfono 37-71.
Por Fábrica de Levadura Prensada Cinta Roja, S. A.
ALFONSO BEAUMONT MORENO

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL (Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.355.500,00
Reservas: 63.026.907,21

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.

En Asturias:	Arriondas	Luanco	Ribadesella
	Avilés	Llanes	Salas
	Cabañaquinta	Mieres	Sama de Langreo
	Cangas de Onís	Navia	Tineo
	Colunga	Pola de Allande	
	Grado	Pola de Laviana Vegadeo	
	Gijón	Pola de Lena	Villaviciosa
	Infiesto	Pravia	

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales e ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Imposiciones (A seis meses 3,60 por ciento.
A vencimiento fijo (A un año 4 " "

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

Nuevo Sanatorio Hoyo de Manzanares

ANTITUBERCULOSO

Director: Dr. Rafael Navarro, director por oposición del Dispensario Antituberculoso de Buenavista (Madrid) Consulta: Goya, 24 duplicado. Teléfono 57958

A. HURLE VELASCO

Especialista en cirugía infantil. Ortopedia de niños y adultos. Tumores blancos, Fracturas, Luxaciones, Parálisis, Malformaciones de miembros y columna vertebral. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Plaza de San Miguel, 11, 1. Izda. Teléfono 34-22 GIJON

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS. CADA PALABRA MAS 0,5 PTAS

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El timbre de Ptas. 0,10 por inserción a cargo del anunciante.

Industria y Comercio

ALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

CLASES de Bachillerato, Oposiciones, Taquigrafía y Mecanografía (con todos los dedos). Peñayo, 13, tercero. Oviedo.

MAQUINA Singer para coser. Tienda, Oficinas y Talleres, Campomanes, 4, Oviedo.

MAGENES, altares, construimos restauramos en cualquier estado que se encuentren. Talleres Mori. San Juan. Oviedo.

BARATISIMOS muebles, precio fábrica M. García. Uria, 29. Al lado de "El Carbayón".

LANAS, jerseys, medias y abrigos para niños a precios baratísimos en MERCERIA ROSARIO. Plaza Ayuntamiento, 12. Oviedo.

VENTAS

COMPRESOR Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia "Ronios". Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

VENDESE casa sitio céntrico, con un piso libre. Informes: Caveda, 20, bajo.

FARMACIA acreditada en sitio céntrico de esta capital, se traspasa por ausencia. Informes, Publicitas, Gil de Jaz, 5. Oviedo.

SE VENDE una panera en buen estado. Razón: Manuel Alonso. Fincas El Recreo, San Cucufate de Llanera.

FARMACIA única se vende, partido de ventas contado, con dos médicos, uno de ellos operador, produce de diez a doce mil pesetas. Para tratar con don Isaac Martín Granizo, en Villamañán (León).

SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

SE VENDE un salto de agua con turbina, instalado en buenos locales propio para varios negocios, dos hermosas viviendas, una finca de mucha producción con toda clase de árboles frutales, lagar, cuadra para ganado, y gallineros modernos, propios para granja avícola. Todo reunido en la misma finca, precios muy baratos. Informes: Talleres Electro-Niquel. C. Velasco número 18. Gijón.

VENDO casas, chalet, hotel, todo confort, situación inmejorable. Confiterías, casa. Corrida. Gijón. Dueñas, 9. Blanco.

SE VENDE posesión y fincas anejas en Villafraja (Pravia) todo libre de llevadores en excelentes condiciones de explotación. Informes: Uria, 12, 1.º Oviedo.

VENDO muy baratos magníficos radiadores para calefacción de un piso. Uria 48, segundo.

AUTOMOVIL abierto, calzado de nuevo, buen estado, sin batería 650 pesetas. Francisco R. Tilve. Campomanes, 12, 2.º Oviedo.

Varios

AVISO. Se vende una Fonda muy acreditada, en punto céntrico de la provincia, por no poder atender sus dueños. Darán razón en Infiesto a Faustino Riera (antigua fonda de Pérez).

ALQUILASE PISO con venta muebles. Informes, Caveda 20, bajo.

SE TRASPASA casa huéspedes, mucha clientela. Informes: Calle de San Juan número 6. Chigre.

SEÑORITAS y caballeros que necesiten colocación acudan a solicitarla en el Centro Gestor, Palacio Valdés, 18. Oviedo.

SE ALQUILA, temporada invierno, piso amueblado céntrico, económico, soleado. Informes: Hotel Victoria. Santander.

SE TRASPASA local sitio céntrico. Informes: Publicitas, Gil de Jaz, 5. Oviedo.

ARRIENDO caserío con todas comodidades, que necesita labrador. Informes: Marina Martínez, Calle Porniello, 9. Pravia.

HUESPEDES, habitaciones soleadas. Baño. Economía, buen trato. Magdalena, 11, primero.

ALQUILO habitaciones gran confort, baño, económicas. En Gijón, Juan Alonso, 5, 1.º.

ISABEL DEL VALLE. Incrustaciones con máquina moderna a 0,20 metro. Arzobispo Guisasa 23, segundo.

PARA LA VENTA a domicilio, bien remunerada, de artículos de gran consumo, se necesita personal femenino. Informes: Rosal, 18. Oviedo.

TRASPASO en León en lo más céntrico de la capital negocio de tejidos con o sin géneros, amplio local. Dirigirse A. Mayo, Pérez Galdós, 3 y 5.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)			
Asturias	Madrid y provincias		
Un mes 2,50 Ptas.	Un trimestre 7,50 Ptas.		
Extranjero	Un semestre 15,00 "		
Un año 50,00 Ptas.	Un año 30,00 "		



CADA DIA

AL FILO DE LA MEDIA NOCHE

La nota del día de ayer, la misma que un día de diciembre se da todos los años:

"Madre, ya se van los quintos a cumplir con su deber..."
Al atardecer, y hasta la hora de arrancar el tren que conducía a los mozos, la ciudad se pobló de cánticos nostálgicos de la vida, de lujus y de alguna que otra imprecación vinosa.

Por la mañana marchó a Madrid, pasando por Cangas de Onís —donde fué obsequiado con un banquete— y Covadonga, el ministro de Industria y Comercio, señor Orozco. Lleva buena impresión de nuestra provincia. Mejor dicho, lleva buena impresión respecto a la ayuda del Gobierno a los asturianos. Mala impresión del escaso amor de los asturianos a su provincia. La retina del señor Orozco iba llena de horrores todavía.

En un puéblo de San Martín del Rey Aurelio se halló más dinero de la sustracción a la Sucursal del Banco de España.

¡Y aún las pesetas que habrán de recuperarse!!

Las estrellas que alumbraron la marcha de los reclutas —Buena estrella te guíe, hijo mío!— se apagaron al anochecer. Sin embargo no había cariz de lluvia. Por ahora esto nos compensa de muchas tristezas. Los cielos, con gente y el paseo de la calle Uría, animado también. Nunca es posible perder del todo el buen humor.—EME.

LOS MILLONES DEL BANCO DE ESPAÑA DE OVIEDO



La olla de hierro y la caja, imitando a un libro, ocultas en la oquedad de un castaño y que ocultaban a su vez las 93.400 pesetas que recogió ayer la Benemérita.